



XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 681 de 2021

Carpeta Nº 1820 de 2021	Comisión Investigadora a efectos de estudiar las denuncias sobre compras y gastos desde marzo de 2020 a julio de 2021, y contratación de medios, realización de eventos y montos pagados desde marzo de 2010 hasta agosto de 2021, en el Ministerio de Turismo

SEÑOR ELBIO RODRÍGUEZ

SEÑOR ÓSCAR IROLDI

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 28 de octubre de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Juan Martín Rodríguez.

Miembros: Señores Representantes Sabina Calvo, Gustavo Olmos, Conrado Rodríguez y Nicolás Viera Díaz.

Denunciantes: Señores Representantes Eduardo Antonini y Germán Cardoso.

Invitados: Señores Elbio Rodríguez y Óscar Iroldi.

Secretaria: Señora Pamela Klappenbach.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.

══════II══════

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Martín Rodríguez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Vamos a invitar al señor Elbio Rodríguez a pasar a sala.

Les recordamos a los señores legisladores que el procedimiento será tal cual lo habíamos acordado oportunamente: si el invitado quiere hacer alguna introducción, lo habilitamos; de lo contrario, se pasa directamente a las preguntas, en dos tandas -cada legislador o legisladora entenderá el tenor de las preguntas en cada una de ellas- y, por último, una tercera tanda exclusivamente de repreguntas sobre aspectos que no hayan sido respondidos o aclarados.

(Ingresa a sala el señor Elbio Rodríguez)

——La Comisión Investigadora a efectos de estudiar las denuncias sobre compras y gastos desde marzo de 2020 a julio de 2021, y contratación de medios, realización de eventos y montos pagados desde marzo de 2010 hasta agosto de 2021, en el Ministerio de Turismo, da la bienvenida al señor Elbio Rodríguez y le agradece su participación.

Esta Comisión ha adoptado el siguiente criterio al momento de desarrollar este tipo de instancias. Eventualmente, le habilitaremos la posibilidad de que realice una presentación inicial si así lo desea o, de lo contrario, pasaremos directamente a las preguntas, que se realizarían en dos tandas; cada legislador, cada legisladora, adopta el criterio que entiende para sí en cuanto a generalidades, especificidades, temas, unos u otros. Luego de cada tanda usted responde.

Seguramente, los legisladores que vayan a hacer unas cuantas preguntas tengan a bien hacérselas llegar en forma impresa, a efectos de una mejor respuesta de cada una de ellas. Y luego, al final de esas dos tandas, si alguna pregunta quedase no respondida o hubiese algo para aclarar, se le podría repreguntar sobre esos temas específicos.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Muchas gracias por recibirme. Agradezco a los señores diputados, a la señora diputada.

Quisiera saber si en vez de hacer una presentación puedo hacer un cierre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Entonces, vamos directamente a las preguntas.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Damos la bienvenida al señor Rodríguez.

Para nosotros es importante su presencia aquí; en aras de poder echar luz sobre las situaciones que venimos investigando en esta Comisión, todo lo que podamos recoger como información, como dato, es importante.

Como siempre hacemos desde la bancada de legisladores del Frente Amplio, tenemos una serie de preguntas que se las vamos a acercar por escrito para que le sirva de guía, que están en dos bloques, de acuerdo con lo que el presidente recién informó: un bloque de preguntas generales y un bloque de preguntas específicas.

Por lo tanto, vamos a comenzar con las generales, que son doce en este caso.

Dice así: "1- ¿Qué función cumplió usted durante el período en el que el Sr. Germán Cardoso fue Ministro de Turismo? ¿Cuánto tiempo duró su vinculación con la gestión de Cardoso?

2- ¿Cuál es su vinculación con el sector turístico en general?

3- ¿En su condición de asesor honorario, percibió alguna prestación, viáticos, reintegro de gastos u otro beneficio por la tarea que realizaba?

4- ¿Tenía usted acceso a los sistemas de gestión del Ministerio? En caso afirmativo, ¿con qué derechos de consultas o de registro o autorización contaba? ¿Cómo materializaba su labor en el MINTUR? ¿Seguía los procesos administrativos relacionados con los temas de publicidad?

5- ¿Existió un plan estratégico de desarrollo de la gestión?

• ¿Cuáles eran los criterios en base a los cuales se definían los canales y las inversiones para publicidad digital?

• ¿Cuáles eran los criterios en base a lo cuales se definían los canales e inversiones para publicidad en la vía pública, interna y externa?

6- ¿Conoce usted las cifras aproximadas que invertía anualmente el Ministerio de Turismo en el período 2015- 2019 en publicidad digital a nivel global y en vía pública a nivel nacional?

7- ¿Qué criterio se utilizaba para solicitar o no opinión de la Agencia en las contrataciones de publicidad digital o en la vía pública?

8- ¿Se realizaban reuniones de gabinetes? ¿Con qué asiduidad se daban esas coordinaciones? ¿A qué autoridades del Ministerio incluían? ¿Cuáles eran los objetivos?

9- ¿Quiénes integraban el comité de *marketing* y cuáles eran sus funciones?

10.- ¿Usted conocía al Dr. Daniel Reta con antelación al vínculo desde el Ministerio de Turismo? ¿Cuáles eran las funciones del Dr. Daniel Reta como adjunto al Ministro Cardoso? ¿A qué información tenía acceso el Dr. Reta en su condición de Adjunto?

11.- ¿Qué vinculación tuvo o tiene con la empresa Young & Rubicam? ¿Qué opinión le merece el trabajo de esa empresa en su vinculación con el Ministerio de Turismo?

12.- ¿Tiene usted vínculos comerciales de algún tipo con los Sres. Jorge Bonanata, Oscar Iroldi, Daniel Reta, Remo Monzeglio o Germán Cardoso?".

Estas son las doce primeras preguntas de este bloque de preguntas generales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Viera.

No habiendo más interesados en realizar preguntas en esta primera ronda, le damos la palabra al señor Elbio Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Si me equivoco un poco, sepan disculpar, porque la verdad, no tengo costumbre de participar en este tipo de reuniones y puedo cometer algún error.

Vamos a empezar por la primera pregunta: "¿Qué función cumplió usted durante el período en que el Sr. Germán Cardoso fue Ministro de Turismo? ¿Cuánto tiempo duró su vinculación con la gestión de Cardoso?

En esto es importante destacar que yo no era asesor. Ese es un título que me puso la prensa, pero yo no era asesor del señor Germán Cardoso. Yo lo que hice fue colaborar en forma honoraria, como creo que en el momento de pandemia lo hicieron muchos ciudadanos del Uruguay en diferentes cosas.

A mí me une con Cardoso una amistad de muchos años, desde la adolescencia, incluso desde antes de que el señor Cardoso fuera edil, y me honra su amistad. A lo cual,

cuando Cardoso tiene el honor de ser nombrado ministro de Turismo, me invita a que lo acompañe y yo accedo en un carácter absoluta y totalmente honorario.

Yo básicamente no desarrollé funciones dentro del Ministerio de Turismo. Colaboré básicamente con área específica, que era el área donde estaba el doctor Pérez Banchero, junto con dos o tres funcionarias de *marketing*, con la cual de alguna manera Banchero lo manifestó en su intervención acá.

Como cierre de esto lo único que puedo decir es que colaboré con gusto y lo volvería a hacer si fuera necesario. No mucho más.

¿Vamos a la siguiente pregunta? "¿Cuál es su vinculación con el sector turístico en general?"

Bueno, yo soy un hombre del departamento de Maldonado. Tengo cincuenta años casi, trabajo en el área gastronómica desde los doce años en algún emprendimiento que tuvo mi padre ya fallecido. Estuve también vinculado al área de discotecas; fui propietario y socio en varios emprendimientos nocturnos en Punta del Este, Maldonado y San Carlos, de donde soy oriundo. He desarrollado eventos de diferente tipo durante algunos años en Punta del Este hasta que, hace algunos años atrás, me retiré de ese tipo de actividades para dedicarme a otra cosa. Pero siempre mantuve y mantengo mi estrecho vínculo con mi departamento y con el sector turístico en especial. Mi familia tiene un restorán en Punta del Este hace treinta y siete años, un restorán sobre la playa

Obviamente, soy de las personas… entiendo que también así el diputado Antonini, en especial por ser del departamento de Maldonado; creo que compartimos haber nacido en San Carlos -creo que usted nació en San Carlos, también- y usted es de Punta del Este, además.

Entonces, compartimos la misma pasión porque al departamento le vaya bien. Hoy yo tengo a personas de mi familia en la actividad turística y, naturalmente, quiero que funcione.

Entiendo que haber trabajado durante tantos años en Punta del Este sí me da la potestad de decir que tengo vínculo con el turismo.

Pregunta número 3): "¿En su condición de 'asesor honorario' percibió alguna prestación, viáticos, reintegro de gastos u otro beneficio por la tarea que realizaba?".

¡No! Claramente, no. De hecho, venía en mi auto, me pagaba el combustible, los peajes; cuando me quedaba a dormir me pagaba el hotel; cuando comía, pagaba mi comida.

Continúo con la otra: "¿Tenía usted acceso a los sistemas de gestión del Ministerio? En caso afirmativo, ¿con derechos de consulta o de registro o autorización? ¿Cómo materializaba su labor en el MINTUR y seguía los procesos administrativos relacionados con los temas de publicidad?"

Bueno, primero, yo no tenía acceso a ningún tipo de sistema informático del Ministerio de Turismo.

Segundo, toda la información a la que tuve y tengo acceso -se lo puedo mostrar ahora- está disponible en internet, y les voy a especificar dónde.

Hay un trabajo muy interesante que hizo la Administración anterior al momento de retirarse, que se llama *Informe de transición de gobierno*. En ese documento -que pueden *googlear* y lo pueden bajar- está claramente detallado todo el funcionamiento y todos los rubros de inversión que hubo en el período pasado -por lo menos en la gestión de gobierno de la señora Kechichian-, donde cada ítem está individualizado por empresa,

por rubro, y usted tiene acceso, incluso -si quieren se lo puedo mostrar con gusto-, a ver las facturas: cuánto se facturó, en qué concepto, por qué período. Y si usted eso lo asocia después a un número de expediente, que también está ahí, usted hoy, con las herramientas que se cuenta en Google, usted busca y va a encontrar no solamente, por ejemplo, en algunos casos en el ARCE -que es el sistema este de compras del Estado, ¿no?; disculpe, la Agencia Reguladora de Compras del Estado- eso, sin ningún tipo de acceso, sin ningún tipo de contraseña, sin ningún tipo de *logueo* específico, usted puede entrar y acceder a la información.

Ahí -respondiendo su pregunta- está claramente toda la información. ¿Quiere que se lo muestre?

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted cuenta con la PC. Cuando usted así lo entienda…

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Bien, entonces voy a intentar mostrarles. Vamos a ver si la pantalla en cuestión responde.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Este es el documento que yo bajé de internet. Yo no sé si usted, Nicolás, que está más cerca, Viera, ¿ahí dice "Compras del Estado"?

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Así es.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Eso usted lo baja de internet.

Voy a intentar mostrarles. Quedó claro, para que vean -después lo ponemos en Google-, que este documento es de dominio público. Acá, como verán -disculpen, pero no veo bien-, están todas las compras. ¿Usted, Nicolás, que está ahí, me ayuda un poquito? Donde dice, por ejemplo, Medios Digitales. La que está arriba es LR21, que vendría a ser La República 21. Si usted da clic acá, que ¿qué dice?

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Montevideo COMM y Xaxis.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Entonces, por ejemplo, vamos a mirar esa.

Acá está -para que quede claro- la presentación de la propuesta de un medio digital -allí dice todo lo que hace-, y, después, aquí usted va a poder ver la factura. Acá está la factura.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Ese es el informe de la agencia.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- No; esta es la factura señor.

SEÑOR REPRESENTANTE CARDOSO (Germán).- Está la firma de Liberoff.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Esta es la factura conformada.

Por ejemplo, esa factura dice US$ 500.000, y es del año 2019. La referencia que quiero hacer con esto tiene que ver con que la compra de digitales no era algo oculto; era algo totalmente a la vista, y también los montos.

También es importante decir que acá no solamente está lo digital, sino todo; aquí están todas las compras, y abajo el resumen: televisión, radio, prensa. Lo recuerdo porque lo he visto.

Esta ha sido, y fue, señor presidente, la manera con la que yo conseguí información sobre los gastos o la inversión que tenía el Ministerio de Turismo. No sé si está respondida la pregunta.

"¿Existió un plan estratégico de desarrollo de la gestión?" Esa es una pregunta que se la tiene que hacer, seguramente, al exministro. Yo no le puedo responder sobre eso; no era mi función, porque no tenía una función; entonces, no puedo responder sobre eso.

"¿Cuáles eran los criterios en base a los cuales se definían los canales e inversión para publicidad digital?"

Normalmente, lo que se tomaba era la referencia y la sugerencia de la agencia Young & Rubicam; una agencia que ya venía siendo la agencia del Ministerio de Turismo desde hacía muchos años, con una gran experiencia, y la inversión en lo digital -yo estoy invitado a venir acá, específicamente, por lo digital- era muy importante, no era una inversión baja. De hecho, en el período que yo estuve -después, cuando usted me pregunte, lo voy a mencionar- no hubo ningún tipo de compra ni de inversión por parte del Ministerio de Turismo, porque había saldos que habían quedado de la administración anterior, que se fueron consumiendo en ese período de tiempo, por lo menos, mientras yo estuve.

Entonces, repito, en el tiempo en el que yo estuve en el Ministerio de Turismo, acompañando la gestión de marketing encabezada por el doctor Banchero, no hubo compras, por lo menos, en lo digital.

"¿Cuáles eran los criterios en base a los cuales se definían los canales e inversiones para publicidad en vía pública, interna y externa?" No los sé.

"¿Conoce usted las cifras aproximadas que invertía anualmente el Ministerio en el período 2015- 2019 en publicidad digital a nivel global y en vía pública a nivel nacional?" Eso se desprende de lo que acabo de mostrar, pero en digital, más o menos, podríamos pensar que rondábamos el US$ 1.000.000 por año porque si una empresa sola tenía US$ 500.000, si agregamos las otras empresas, claramente, estamos cerca del US$ 1.000.000.

¿Qué criterio se utilizaba para solicitar o no opinión de la Agencia en las contrataciones de publicidad digital o en vía pública? Todas; la sugerencia de la agencia siempre fue algo muy importante. De hecho, uno de los temas álgidos que había en la gestión entre el doctor Pérez Banchero y la agencia era lo que, de alguna manera, generaba cierto cortocircuito. Banchero tenía algunas diferencias con el señor Moré, que es el CEO de la empresa, sin cuestionarlo en lo personal; esto es justo decirlo porque no había un cuestionamiento hacia la persona. Había algunas diferencias importantes de criterio en cuanto al manejo de las compras de algunos rubros; por ejemplo, el rubro digital, radio y televisión, que son cosas que se hablaron en el momento.

De hecho, se hicieron algunas reuniones con el ánimo de generar algún tipo extra de sistema de compra de comunicación, porque presumiblemente podría entenderse que si el Ministerio negociaba en forma directa -nunca llegó a hacerlo-, quizá, podría bajar algún costo en la compra de medios en general: tradicional, digital, vía pública, o lo que fuera.

"¿Se realizaban reuniones de gabinete? ¿Con qué asiduidad se daban esas coordinaciones? ¿A qué autoridades del Ministerio incluían? ¿Cuáles eran los objetivos?" Señor Viera: quisiera que usted me especificara a qué le llama reunión de gabinete, porque no entiendo la pregunta.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Esta pregunta se la hemos hecho a todos los comparecientes relacionados a la gestión porque nos parece importante, sumada a la pregunta número cinco, sobre el plan estratégico de desarrollo

de la gestión. Usted nos plantea que no la puede responder, y es entendible, de acuerdo a sus argumentos.

La consulta concreta es, en otros términos, si existía un momento de coordinación semanal o quincenal con todos los que hacían la gestión del Ministerio, con el Ministro, el Subsecretario, el director Nacional de Turismo y el secretario general. Quisiera saber si existía -y si usted participaba, o no; esa también es la pregunta- un momento en el que se dijera: "Hoy planificamos la semana, o el próximo mes de la gestión". Es simplemente eso.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Yo participé en una reunión donde estaban dos representantes de la agencia; dos funcionarias del Ministerio de Turismo del área de marketing, que no recuerdo en este momento el nombre; el doctor Martín Pérez Banchero, y yo. Esa reunión tuvo un solo objetivo y no tenía que ver con coordinación, sino que tenía que ver con suavizar la relación entre la agencia y el doctor Pérez Banchero que, insisto, era tensa. O sea que el objetivo, la única reunión de ese estilo que usted me plantea, diputado Viera, fue una sola y en esos términos.

"¿Quiénes integraban el comité de marketing y cuáles eran sus funciones?" En el tiempo que yo participé, el comité de marketing no existía. Mi participación terminó antes de que se conformara este comité de marketing, el cual no soy yo quien debo contestar qué funciones tenía.

Pregunta Nº 10: "¿Usted conocía al doctor Daniel Reta, con antelación al vínculo desde el Ministerio de Turismo? ¿Cuáles eran las funciones de Daniel Reta como adjunto del ministro Cardoso? ¿A qué información tenía acceso el doctor Reta en su condición de adjunto? "

¿Usted conocía al doctor Daniel Reta? Sí.

¿Cuáles eran las funciones? Me parece que es el propio Daniel Reta el que tiene que responderlo.

¿A qué información tenía acceso el doctor Reta? Lo desconozco; nunca le pregunté a qué tipo de información accedía.

"11: ¿Qué vinculación tuvo o tiene con la empresa Young & Rubicam? ¿Qué opinión le merece el trabajo de esta empresa en su vinculación con el Ministerio de Turismo?" Bueno, son dos preguntas en una.

La vinculación que tuve con la empresa fue poca. Yo tuve la suerte de conocer al señor Álvaro Moré en marzo, con quien la vida me dio la oportunidad de intercambiar momentos sociales muy lindos.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- ¿En 2020?

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Sí, en marzo de 2020, sí señor. Para ser claro, al poco tiempo que asumió él como ministro.

Obviamente, yo lo conocí, por quien era el señor ministro en ese momento, lo cual me dio una linda oportunidad de conocer a una persona de bien como es el señor Moré.

"¿Qué opinión le merece el trabajo de esta empresa en su vinculación con el Ministerio de Turismo?" La mejor de las opiniones. Yo creo que la agencia es una de las más importantes del país. Tiene noventa y dos premios en diferentes áreas. Asesora no solo al Ministerio de Turismo; asesora al Banco de Seguros, asesora a Antel, Santander, Bimbo, Pedido Ya, Conaprole, UPM y creo que Colgate Palmolive.

Yo tuve la oportunidad de conocer sus oficinas. Es una empresa gigante, con muchos rubros y muchas áreas y creo que todo lo que sugirió al Ministerio de Turismo se lo sugirió desde el más alto profesionalismo. Todo lo que la empresa Young & Rubicam, profesionalmente, de acuerdo al contrato que tiene, que tiene un contrato que ganó por licitación allá por el 2016 -la última vez, creo-, desde ahí o antes, supongo, asesora. A mí me parece que la función en cuanto al asesoramiento y a todo lo que sugiere al Ministerio es buena. Es innegable que es buena. O sea que me merece la más alta de las consideraciones.

"12: ¿Tiene usted vínculos comerciales de algún tipo con los señores Jorge Bonanata, Oscar Iroldi, Daniel Reta, Remo Monzeglio o Germán Cardoso?"

El señor Jorge Bonanata no sé quién es.

Oscar Iroldi sé que trabaja en el Ministerio de Turismo y lo vi una vez. Daniel Reta, ya dije y lo reitero: lo conozco desde hace muchos años.

A Remo Monzeglio lo conozco desde hace muchos años, pero no tengo amistad con él. Es alguien absolutamente reconocido en nuestro departamento; supongo que ustedes también sabían quién era antes; me imagino que también

Con Germán Cardoso no tuve nunca ningún tipo de relación comercial, societaria, directa o indirectamente, cero.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Rodríguez. Vamos a comenzar con la segunda ronda de preguntas, empezando por el señor diputado Nicolás Viera Díaz.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Gracias, presidente. Gracias también al señor Rodríguez por las respuestas. Algunas repreguntas que tenemos van a hacerse en el tercer bloque, de acuerdo a cómo se ha dado el funcionamiento de esta Comisión.

Ahora comenzamos con este bloque de preguntas, que es un poco más extenso, que tiene que ver con algunas particularidades, también en el mismo sentido del trabajo que venimos haciendo con los compañeros del Frente Amplio. Para no tener que intervenir todos, condensamos en una misma intervención.

Respecto a preguntas con relación al vínculo que usted, señor Elbio Rodríguez, pudo haber tenido -eso lo vamos a saber de acuerdo a su respuesta- con la empresa Kirma Services.

La pregunta Nº 13 dice: "¿Cuál es su vínculo con la empresa Kirma?

La pregunta Nº 14: ¿Conoce a las personas responsables de Kirma? ¿Puede decirnos cuál es el origen de la empresa y qué experiencia tiene la empresa en nuestro país?

La Nº 15: ¿Usted tiene algún grado de vinculación con la empresa Sarasota Global Investment? ¿Conoce a sus representantes?

16: ¿Usted sabe qué rol jugó la empresa Sarasota y cómo llegó a ser la intermediaria de Kirma ante el Ministerio de Turismo para el pago del servicio?

17: ¿Usted conoce a la señora María Campana Albán?"

El encabezado de la pregunta que sigue, dice así: "La empresa Young & Rubicam, mediante un comunicado emitido el día 4 de octubre de 2021 dijo que, cito: 'la propuesta de la empresa Kirma llegó a la agencia desde el ministerio a través del señor Elbio Rodríguez y del asesor del exministro Germán Cardoso, doctor Daniel Reta. Tanto Rodríguez como Reta enviaron la propuesta de la empresa Kirma por separado y por

escrito para que la misma fuera incluida en el plan de medios digitales del Ministerio de Turismo'".

Pregunta Nº 18: "¿Lo que expresa la empresa en este comunicado es así?"

Pregunta Nº 19: "De ser así, ¿por qué razón fue enviada la propuesta por privado a la empresa Young & Rubicam y no se inició el expediente con esa solicitud?

Pregunta Nº 20: ¿Cómo le llegó la propuesta de la empresa Kirma a usted? ¿Recibió la propuesta o usted junto a Reta fueron a buscarla?

Pregunta Nº 21: ¿Cuáles son los antecedentes de la empresa Kirma y que justificaron su contratación por parte del Ministerio?"

(Interrupciones.- En la pantalla aparecen imágenes no previstas)

——Perdón, estoy un poco perdido; voy a reiterar la pregunta 20

"¿Cómo le llegó la propuesta de la empresa Kirma a usted? ¿Recibió la propuesta o usted junto a Reta fueron a buscarla?"

Pregunta 21, "¿Cuáles son los antecedentes de la empresa Kirma y qué justificó su contratación por parte del Ministerio?

22. ¿Usted puede decirnos si la empresa Kirma realizó el servicio por la cual se la contrató según expediente 2020- 9- 1- 0002067 de fecha 28/12/2020? De ser así ¿En qué periodo se cumplió ese servicio y mediante qué medios se realizó la difusión?

23. ¿Recibía usted, o alguien que conozca, una comisión o similar de la empresa Kirma?"

Hasta aquí las preguntas sobre la empresa Kirma específicamente.

Ahora continuamos con las preguntas sobre las compras de publicidad en vía pública.

La pregunta 24 es en relación a ello, y dice: "¿En qué evaluación y objetivos se basó la propuesta de contratación de publicidad en vía pública a Netcom por US$ 800.000 que no fue avalada por el entonces director nacional de Turismo, Dr. Martín Pérez Banchero?"

Referido al expediente 735 del año 2021 para contratación de espacio publicitario en vía pública, también tenemos preguntas específicas. En este caso, tiene un encabezado.

"Del expediente surge una recomendación de tres adjudicaciones a JC Decaux, por $ 2.277.460, $727.652 y $ 1.293.564, en todos los casos impuestos incluidos, que cuentan con informa favorable de la agencia.

También hay una recomendación de adjudicación de $ 24.384.053, impuestos incluidos, a Satenil SA. Netcom-, pero en los informes de la agencia recomiendan 'evaluar la propuesta para su consideración en caso que se entienda que está alineada a la estrategia vigente del Ministerio' ".

En ese sentido, la pregunta 25: "¿Cuál fue la evaluación que se hizo para proponer esta contratación a Netcom y dentro de qué estrategia estuvo enmarcada? ¿Qué período y territorios cubrió?".

Sigo:

"Del expediente no surge que haya existido resolución del ministro, intervención del Tribunal de Cuentas, informe del Ministerio de Economía y Finanzas ni reserva presupuestal en SIIF.

Pregunta 26 referido a esto: ¿Sabe usted si esos requerimientos fueron cumplidos? En caso afirmativo, ¿sabe usted por qué no figuran en el expediente? En caso negativo ¿sabe usted las razones y quién dispuso que no se siguieran esas etapas en el proceso de compra?"

La pregunta 27 está anulada.

El último bloque de preguntas refiere al Hotel Serena.

Pregunta 28. "Debido a su cargo de asesor -en sus palabras: colaborador honorario- ¿usted estaba en conocimiento de la situación del Hotel Serena?

Pregunta 29. ¿Una Sociedad integrada por el Dr. Reta compró, o intentó comprar, el paquete accionario de la sociedad concesionaria del Hotel Serena?

30. Ha trascendido que se convocó a acreedores de la sociedad que tiene el comodato sobre este hotel en un estudio notarial que funciona en un local de su propiedad o de familiares suyos ¿Esta información es correcta?

Pregunta 31. ¿Cuál fue el motivo por el cual se realizó esa convocatoria, además de evidenciar el interés en la compra del negocio del Hotel Las Delicias?

32. ¿Sabe usted si el exministro Germán Cardoso estaba en conocimiento de esta situación?

Pregunta 33. ¿Usted tiene conocimiento si el Dr. Daniel Reta dejó de integrar la empresa Galiza S.A? ¿Podría decirnos desde qué momento su pareja tiene vínculo con la empresa Galiza S.A?

34. Semanas atrás, el señor Bonanata, en declaraciones aparecidas en el semanario *Búsqueda*, manifestó ser el actual propietario del negocio que funciona en el Hotel Serena y que está haciendo reformas en ese edificio ¿Le consta que esta sea la situación?"

La pregunta 35, y última de las específicas, es la siguiente. "¿Tiene información sobre si el señor Bonanata intentó contactarse con el Ministerio de Turismo para comunicar los cambios y la intención de hacer reformas en el Hotel Serena, y que el Ministerio no le habría contestado?"

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más interesados en formular preguntas, le damos la palabra al señor Elbio Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Gracias, señor diputado Viera. Gracias, señor presidente.

Voy a responder la pregunta 24, "¿En qué evaluación y objetivos se basó la propuesta de contratación de publicidad en vía pública a Netcom por US$ 800.000 que no fue avalada por el entonces director nacional de Turismo, doctor Martín Pérez Banchero?

No sé. No participé en nada de lo que tiene que ver con vía pública.

(Diálogos)

——Paso a la pregunta 25 referida a cuál fue la evaluación.

Mi respuesta es la misma que en el caso anterior. No participé; desconozco.

Ahora paso a la pregunta 26, sobre los requerimientos, etcétera. Quiero decir que no participé en nada de lo que tuviera que ver con vía pública. No participé; no tengo conocimiento; no le puedo responder.

Si le parece bien al diputado, damos por terminado ese capítulo, y continuamos.

Voy a responder la pregunta 13 que dice: "¿Cuál es su vínculo con la empresa Kirma?"

Kirma es una empresa con la que mantuve una relación comercial, durante un año y algo, antes de ser conocida. He desarrollado campañas con ellos, en mi empresa. Yo tengo una empresa en Paraguay vinculada al juego; al juego en línea. Represento sitios -en algunos casos, representaba- de juego de los más importantes del mundo. Contraté a Kirma con el ánimo de captar nuevos clientes, en sus diferentes verticales de comunicación; ya fuera Natividad, Google, Adwords; todo el espectro que tenía Kirma en su propuesta, durante mucho tiempo. Hay que tener en cuenta que lo digital es bastante dinámico, cambia. La verdad es que las propuestas que tenía esta empresa eran satisfactorias, por lo menos, para mi empresa. O sea que el vínculo que tenía era estrictamente comercial.

La pregunta 14 es: "¿Conoce a las personas responsables de Kirma? ¿Puede decirnos cuál es el origen de la empresa y qué experiencia tiene la empresa en nuestro país?"

Yo conozco a dos personas. Una, con la que empecé a tratar cuando conocí a Kirma -se llama Andrew-, y tuve el placer de empezar a trabajar e intercambiar ideas para realizar la contratación. Como consecuencia de todo este tema mediático, politizado -como quieran llamarle-, tuve contacto con Giorgios, que es el dueño de la empresa. Esas son las dos personas que conozco de Kirma, con las que traté. "¿Puede decirnos cuál es el origen de la empresa y qué experiencia tiene la empresa en nuestro país?". El origen de la empresa… Creo que hay… Yo desconocía el momento en que había nacido esta empresa. Yo, a las empresas -en lo particular-, diputado, las mido por el resultado; no por dónde están, cuál fue el origen o quiénes son los dueños. En una empresa de digital, como en cualquier otra empresa, lo que debería importar es el resultado final.

En cuanto a qué experiencia tiene en Uruguay: ninguna; ninguna experiencia tiene en Uruguay porque el primer trabajo que se intentó hacer en Uruguay fue con el Ministerio de Turismo, o sea que no tiene antecedentes.

Pregunta 15: "¿Usted tiene algún grado de vinculación con al empresa Sarasota Global Investment? ¿Conoce a sus representantes?". Quizás acá sea donde me extienda un poquito más, porque hablar de Sarasota de manera descolgada no tiene mucha lógica. ¿Cómo llega Sarasota a esta historia? Cuando Kirma no puede cobrar porque el Banco de la República no paga a la entidad financiera donde Kirma tenía la cuenta bancaria el Ministerio de Turismo solicita a Kirma una alternativa. Había dos tipos de alternativas. La primera era ceder o informar o denunciar una cuenta bancaria en otra parte del mundo que no fuera Bélgica. Convengamos que si bien la empresa está en Estonia la cuenta bancaria está en Bélgica. ¿Está bien?

Kirma no cuenta con cuentas bancarias en otra parte del mundo; no cuenta con ellas por una razón muy simple: porque siempre recibe los pagos ahí. El único país o el único banco que planteó una diferencia de pago fue el nuestro. Entonces, como opción be surge la posibilidad de ceder a un tercero, sin especificar quién es el tercero; podría haber sido el señor diputado Olmos, si le hubiera pedido al cuenta a él; cualquiera podría haber sido. El Ministerio de Turismo nunca dice: "Tiene que cederle el crédito a alguien específico". Entonces -de nuevo-, yo sugiero a Kirma una empresa que en función de lo que yo pude consultar en forma regional era una empresa que brindaba las garantías suficientes para que el dinero que iba a ir a Kirma, pero a su vez para pagar -de alguna manera- la inversión que había que hacer -en este caso en Google- ofreciera una solución. Sarasota -a pesar del nombre- ofrece una solución. Yo conecto a Sarasota con Kirma; las conecto y ellos, a partir de ahí, hacen la cesión de crédito desde Kirma

Services a Sarasota, ¿ok? Entonces -de nuevo-, eso se le comunica al Ministerio; está todo en el expediente. No sé si usted, señor diputado, lo ha visto. Si usted mira el expediente -seguramente lo haya hecho; veo que lo han estudiado- se va a encontrar con que, primero, no figuro en ningún correo; no participo en esa "cesión" -digámoslo entre comillas- de crédito. Esa cesión de crédito es enviada, firmada por ambas partes, al Ministerio de Turismo, y el Ministerio de Turismo lo único que pide en ese momento es que haga una debida traducción, y creo que pidió apostillados. O sea que lo que pide el Ministerio de Turismo… Acá no participa el Banco de la República; es algo entre el Ministerio y Kirma. El Ministerio objeta, pero más que objetar lo que pide como extra es que se apostille, se traduzca y se vuelva a enviar.

No sé si eso le responde la pregunta, diputado, o quiere alguna ampliación más específica respecto a este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor Rodríguez. Usted continúe y después, eventualmente, si queda alguna el señor diputado lo aclarará.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Me queda claro lo que usted me está diciendo, es decir cómo se vincula Sarasota. Pero esa misma pregunta número 15 apunta a si conoce usted a sus representantes y si es posible decirnos quiénes son.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- No, señor diputado. Le vuelvo a decir: yo sugiero una empresa que le brinde un servicio a Kirma, pero no participo de eso, por lo cual no era mi menester saber quiénes eran los representantes; le correspondía directamente a Kirma averiguar si estaba dentro de sus estándares aceptarlos, por lo cual seguramente son ellos quienes averiguaron y quienes tendrán los datos que usted me pide. Yo lo desconozco.

Pregunta 16: "¿Usted sabe qué rol jugó la empresa Sarasota y cómo llegó a ser intermediaria de Kirma […]". Lo acabo de explicar; no sé si quiere que...

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás). Está bien.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- ¿Está bien? Bien.

Pregunta 17: "Usted conoce a la Sra. María Campana Albán?" No.

¿Lo que dice a partir de "La empresa Young & Rubicam" corresponde a la pregunta 17?

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- No; a la 18.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Ah, esto es lo que usted citó; bien.

Acá lo que dice el comunicado de la agencia Young & Rubicam es parcialmente cierto y voy explicar por qué.

Primero, yo fui quien llevó a la agencia Young & Rubicam a la empresa Kirma, como sugerencia a la mejor empresa de comunicaciones del Uruguay. Sí; yo se la llevé. Eso es cierto; no hay nada para objetar ni para decir.

Acá empezamos en todo lo que no es cierto: "el asesor de Cardoso". Yo no fui en nombre de Cardoso, ni Cardoso estaba al tanto, así que poner esto por parte de la agencia… Desconozco la intención y desconozco cuál fue el tenor…Que lo quiso decir… Supongo que esto debe tener un contexto, porque esto sale -corríjame usted-…

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Permítame:…

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo iba a hacer la misma corrección: al expresar "el asesor" refiere a Reta.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- La pregunta dice: "y del asesor del exministro Germán Cardoso, Dr. Daniel Reta". Se refiere a Daniel Reta y no a usted.

SEÑOR PRESIDENTE.- Exacto; yo entiendo lo mismo: se refiere a Reta.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio) ¿No se refiere a mí?

SEÑOR PRESIDENTE.- No.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Ah; gracias; disculpen.

De nuevo: con el doctor Daniel Reta en este tema lo único que hay es que yo a pedido de la agencia -esto es muy importante- le mando a Daniel Reta la presentación, la que se hace a Young & Rubicam a pedido específico de la agencia, ¿correcto? A pedido específico de la agencia. La agencia me dice: "Presente la misma propuesta al Ministerio" y yo se la pasé a Daniel Reta.

Pero yo aquí traje algo -porque se lo solicité a Daniel Reta- para entender cómo había sido el proceso entre él y la agencia, porque hay aparentemente una diferencia entre lo que declaró el doctor Reta acá y lo que declara en otro comunicado o mediante otra forma de comunicarse, en cuanto a que él manda dos propuestas.

Acá me gustaría hacer una pequeña apreciación. Yo le mandé al doctor Reta la propuesta original de Kirma, que era de US$ 31.000 por mes, pensando en su momento que, como esa empresa no era conocida, quizás hacer el mismo desembolso una empresa conocida o una empresa no conocida, podría ser mejor presentarla en forma mensual. Ese es el borrador que creo que les mostró acá el doctor Reta. Eso es corregido por la agencia Young & Rubicam. Es corregido. Me dice: "No, esto no. Lo que hay para Google son US$ 280.000". O sea, el precio de la contratación de Kirma lo pone la agencia Young & Rubicam, no lo pongo yo. De hecho, yo pedía más, para ser claro. Le pido al doctor Reta que me brinde y certifique por escribano público el chat o las comunicaciones -las voy a dejar acá; no sé cuál es el procedimiento- y hay un audio, que está desgrabado, en el que el señor Pradeiro, integrante de la empresa Young & Rubicam, creo que de Wavemaker, que es una subsidiaria de esta multiempresa, le dice que tiene que presentar una propuesta de US$ 280.000 al señor Daniel Reta. Eso está acá. No lo voy a leer, porque es largo, pero sí se los voy a dejar, porque me parece que acá hay una tendencia a decir que estoy vino del ministerio, cuando no es cierto. Esto no vino del ministerio, yo lo traje, yo lo llevé a la agencia Young & Rubicam, y a solicitud de la empresa Young & Rubicam se ingresó por el ministerio. Aquí lo pueden ver, está certificado por escribano público para evitar cualquier tipo de cosa. Lo que no figura ahí, y desconozco el porqué, es el segundo archivo que la agencia dice haber recibido. No me corresponde a mí dudar de la agencia; puede ser que se haya borrado, que por algún motivo no le haya llegado o que no lo tenga Reta en su histórico. Pero el proceso de línea de tiempo es el que yo les di. Más aún, y me parece importante ponerlo arriba de la mesa, en el expediente -¿lo tiene ahí?-, que empieza a fojas…. Donde está el mail del señor Pradeiro al señor…

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón; a efectos de la versión taquigráfica el nombre es "Praderio"; siempre tenemos el mismo problema. "Praderio".

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Bueno, pero más o menos sabemos quién es, ¿no? Yo creo que no hay mayor problema, pero, bueno… Señor Praderio. Muy bien. Juro que para mí era Pradeiro… Bueno.

En ese mail están las ofertas por parte del señor…

SEÑOR PRESIDENTE.- Praderio.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Praderio. De Gonzalo; ¿vamos a llamarlo Gonzalo, que es más fácil? Por parte del señor Gonzalo… Hay tres, cuatro ofertas, ¿verdad?

¿Lo ayudo, diputado? Es en el folio 19 o…

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- 20, 21.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- 20, 21; más o menos, me acordaba…

Bueno, y acá dice: Luego de hablar con Martín -por Martín Pérez Banchero-, el pasado jueves finalmente quedó sustituido Xaxis por Mediamath dentro de la compra de medios digitales. Así que le reenvío adjuntas las propuestas de Kirma y Cisneros y agrego la de Mediamath, para que tengan tres propuestas finales del expediente de medios digitales.

Es decir, un poco para entender: yo tengo -se los puedo mostrar con gusto- esa cadena de mail previos donde Gonzalo le envía al doctor Pérez Banchero la primera propuesta con exactamente la misma redacción donde lo único que cambia es Mediamath por Xaxis. ¿Por qué sucede esto? Porque el doctor Pérez Banchero no aceptaba a la empresa Xaxis por pertenecer al grupo del señor Moré o de la agencia, como quieran llamarlo. Inclusive, lo dice claramente en ese mail donde dice: no puede contratar con el Ministerio de Turismo -¡no puede!- por pertenecer a este grupo. De Kirma también habla en ese mail. Dice que no la conoce y, además de no conocerla, le pregunta qué vínculos tiene con la empresa de Moré, con la agencia Young & Rubicam; no pregunta por mí. ¿Por qué? Porque no sabía. El señor Pérez Banchero no sabía que la presentación de Kirma era mía; no lo sabía. Pero esto fue el día 23 y el expediente arranca el día 28, ¿no? Acá lo que pasa es que falta una parte de esto. No sé por qué falta esa parte; desconozco. No sé si es un procedimiento interno, si se perdieron las hojas. Es llamativo porque los folios están correlativos; no parecería que fuera algo intencional. Pero esta es la realidad con respecto a cómo se trazó la línea de tiempo.

La pregunta 19 dice: "De ser así, ¿por qué razón fue enviada la propuesta por privado a la empresa Y&R y no inició el expediente con esa solicitud?". Bueno, yo creo que por el Ministerio de Turismo, en esos escasos dos meses que yo fui, pasaban todo tipo de propuestas: medios digitales, revistas, vía pública; todo lo que se les pueda ocurrir. Todo eso era reenviado a la agencia Young & Rubicam, pero no se formaba expediente por cada presentación; simplemente, se le reenviaba. Entonces, por lo que yo vi, no había necesidad de iniciar un expediente. En el caso de que hubiera necesidad, asumo que Young & Rubicam me hubiera dicho: "Rodríguez, arme un expediente". No fue así. No sé si le queda respondida la pregunta al señor diputado Viera…

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Gracias.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- La otra pregunta dice: "¿Cómo le llegó la propuesta de la empresa Kirma a usted? ¿Recibió la propuesta o usted junto a Reta fueron a buscarla?". No entiendo la pregunta. ¿Me la puede aclarar?

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Es concreta. Se trata de saber -capaz que entiende que ya lo respondió con preguntas anteriores- cómo llega a usted la propuesta de Kirma que después traslada a Reta en primer término, según lo que está narrando, y a la empresa de publicidad. O sea, ¿cómo le llega a usted? Por poner un ejemplo, usted dijo: "Bueno, el ministerio necesita cubrir un servicio de publicidad digital, conozco una empresa por mi vinculación privada y me parece que puede ser una buena oferta" -esa pudo haber sido una de las formas-, o la empresa Kirma, aprovechando su vínculo en la actividad privada, le acercó una propuesta que usted finalmente hizo llegar

al ministerio. Quiero saber cómo fue que usted accedió a esa primera propuesta de Kirma.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Gracias.

Insisto: la relación con Kirma me permitió saber que la misma podía tener una serie de propuestas, una serie de productos, de los cuales el señor Moré o la agencia elige uno de los productos, que es Google.

Eso a mí me da una gran tranquilidad y voy a explicar por qué. Tanto el Ministerio de Turismo, como la propia agencia, tienen una herramienta digital -no recuerdo el nombre ahora, pero sí sé que es propiedad de Amazon- que le permite, tanto a la empresa como al Ministerio de Turismo, controlar, verificar en tiempo real cómo se está corriendo la campaña.

Entonces, el hecho de que la agencia nos diera la posibilidad, como nos dio la posibilidad… Cuando digo "nos dio" está mal dicho, pero tiene una explicación; como yo la traje, me siento identificado, pero es "le da", a Kirma. Quiero corregirlo, pero a veces puede pasar que como "la traje" puedo hablar en plural, pero es "le da" a Kirma la posibilidad de presentar un servicio. O sea: no hay otro camino que no haya sido ese. ¿La considera respondida?

"¿Cuáles son los antecedentes de la empresa Kirma y que justificaron su contratación por parte del Ministerio?"

De nuevo: la justificación y la apreciación la hace la agencia, no el Ministerio de Turismo. O sea, ¿qué es una planificación de medios? Es elegir las herramientas más adecuadas para una campaña específica.

¿Qué hizo la agencia, en este caso, o el señor Moré? De los tres verticales que yo presento de la empresa Kirma, él elige uno. Elige tres cosas fundamentales de un gran publicista, como lo es Álvaro Moré: período, valor y producto. Son las tres cosas que elige la agencia. Después de elegir y evaluar se las presenta al Ministerio. No sé si está respondida…

"¿Usted puede decirnos si la empresa Kirma realizó el servicio por la cual se la contrató, según expediente 2020- 9- 1- 0002067 de fecha 28/12/2020? De ser así, ¿en qué período cumplió ese servicio y mediante qué medios se realizó la difusión?"

Claramente, Kirma no realizó, no corrió la campaña. No corre la campaña, porque no le pagan. No sé si…, porque como lo veo con el teléfono, de repente era…

(Respuesta del señor representante Nicolás Viera)

——Ah, está bien. No, digo porque así no tengo que repetir…

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a evitar los dialogados.

Señor Rodríguez: las preguntas están formuladas. Si eventualmente, el diputado Viera tiene alguna aclaración para realizar, la hará al final. Por lo pronto, usted continúe y responda lo que entienda necesario y pertinente.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Okey y disculpe.

Bueno, no la realizó la campaña, entonces.

"¿Recibiría usted, o alguien que conozca, una comisión o similar de la empresa Kirma?"

No en este caso.

Desde la pregunta Nº 24 a la Nº 26 ya las respondimos.

Vamos ahora a responder las que tienen relación con el Hotel Serena.

"Debido a su cargo de asesor, ¿usted estaba en conocimiento de la situación del Hotel Serena?"

No, yo estaba en conocimiento de la situación del Hotel Serena, porque vivo en Maldonado, porque sabía la situación de desgracia personal por la que había pasado uno de los integrantes de la sociedad y sabía el grado de angustia que había en los integrantes del *staff* de empleados del Hotel Serena; sabía el grado de angustia de los proveedores, que no podían cobrar hace bastante y que tenían un panorama bastante incierto por la situación triste y lamentable que estaba pasando, por un lado, el director de la empresa -había fallecido su señora- y por la situación de pandemia que se empezaba a vislumbrar.

"¿Una sociedad integrada por el doctor Reta compró o intentó comprar el paquete accionario de la sociedad concesionaria del Hotel Serena?"

No. El doctor Reta sí integraba esta sociedad -lo vamos a explicar más adelante-, pero yo fui contratado por un grupo para que asesorara en la hipótesis de compra del Hotel Serena. ¿Por qué? El Hotel Serena tiene dos o tres particularidades que lo hacen muy atractivo.

La primera, es que es el único hotel sobre la playa, creo que en casi todo el país, con playa propia, piscina sobre el mar; un lugar hermoso.

Segundo, le quedaba hasta el año 2034 de concesión. Esta concesión venía del año 2002, que creo que la firmó el doctor Pedro Bordaberry y es renovada, creo que en el gobierno de Kechichian, ¿no?

Tercero, que es también muy atractivo: el precio que paga de canon el edificio al Ministerio de Turismo, que son US$ 10.000 por año. Eso es lo que paga de canon, de alquiler, un hotel con una estructura de treinta y dos habitaciones, tres restoranes, piscina sobre el mar, donde se hacen o se hicieron los eventos más grandes de Punta del Este; eso paga de alquiler. Eso lo hacía atractivo, no a Rodríguez; a cualquier persona vinculada a la hotelería.

De hecho, tan bueno fue el trabajo que realicé que a la postre termina comprando alguien o siendo el socio mayoritario en este emprendimiento, con todo el trabajo que yo había hecho. O sea: yo le cedí a una persona que se nombra más abajo, todo el trabajo, todo ese llamado. ¿Por qué se hizo el llamado? Porque era la forma legal y más segura de saber quiénes eran los acreedores, a quiénes se les debía dinero y por qué montos.

"Ha trascendido que se convocó a acreedores de la sociedad que tiene el comodato sobre este hotel, en un estudio notarial que funciona en un local de su propiedad o de familiares suyos. ¿Esta información es correcta?"

Sí, yo puse esa dirección. Ese local que se menciona es de mi familia, más precisamente, de mi hermano, donde funciona una oficina que tiene él de control de sus negocios y yo le pedí -obviamente, él no tuvo problemas, porque es mi hermano- que me prestara el lugar para recibir las facturas, a los funcionarios que recibí. Me reuní con todos los funcionarios del hotel, quienes me contaron sus inquietudes. Realmente, estaban pasándola muy mal.

"¿Sabe usted si el exministro Germán Cardoso estaba en conocimiento de esta situación?"

Seguramente. Estaba en conocimiento de la situación de deterioro del Hotel Serena, pero el ministro, en esta situación que yo le cuento, siguiendo esas tres premisas de lo que lo hacía atractivo, no tenía nada que ver; era un tema entre privados. Lo único que quien comprara o compró tenía que hacer al momento de hacerlo era informar al Ministerio de Turismo que había un cambio de socios. En ningún escenario servía que se bajara Costa Naturali. ¿Por qué? Porque eso obligaría al Ministerio de Turismo a hacer un llamado a licitación nuevo, vaya a saber en qué condiciones, pero seguramente no serían tan buenas como estas; lo que hacía atractivo el negocio eran las condiciones del comodato o licitación que tenía y tiene el Hotel Serena.

Continúo: "33- ¿Usted tiene conocimiento si el Dr. Daniel Reta dejó de integrar la empresa Galiza S.A.? ¿Podría decirnos desde qué momento, su pareja tiene vínculo con la empresa Galiza S.A.?".

Unos días antes de entrar a hacer el adscrito del señor exministro, Daniel Reta me pide que lo saque de Galiza, que lo desvincule. Yo le dije que sí, automáticamente. Le pedí a mi pareja -que, además, es mi persona de más confianza- que presidiera la sociedad anónima. Se empezó el trámite. Es justo recordar que estábamos en pandemia, por lo cual los trámites eran absolutamente lentos en su desarrollo. Claramente, cuando el doctor Reta ingresa a trabajar con el ministro, no tenía más tiempo para dedicar a lo que era Galiza.

Galiza es una consultora; lo que hace es asesorar y cobrar por eso. Les doy un ejemplo. Yo, para un pedido específico, contraté abogados y me lo facturaron a Galiza; después, veía cómo solucionaba con mi cliente. Entonces, Galiza es una consultora.

Prosigo: "Semanas atrás el Sr. Bonanata, en declaraciones aparecidas en el semanario *Búsqueda*, manifestó ser el actual propietario del negocio que funciona en el Hotel Serena y que está haciendo reformas en ese edificio. ¿Le consta que esta sea la situación?".

Anteriormente, dije que no conocía al señor Jorge Bonanata. Pero no es Jorge Bonanata; es Mario Bonanata. Por eso, aclaro que no lo conocía.

¿A Mario Bonanata lo conozco? Sí, claro que lo conozco. ¿Tengo relación comercial? No, no la tengo. Para evitar suspicacias: no soy socio; es amigo y nada más. Sí me consta -¡claro!- que están haciendo reformas. Si ustedes pasan por ahí, verán que hay un gran movimiento y, sobre todo, una gran inversión. Se nota de afuera que están haciendo -me parece, por lo que vi- un restorán nuevo. Están reformando todo lo que estaba feo. El lugar estaba bastante venido a menos. En su momento, habíamos hecho un cálculo, y entre los acreedores, la reforma y la puesta a punto del lugar, se precisaban US$ 4.000.000 para dejar el hotel funcionando. O sea que lo que Mario Bonanata hace es invertir US$ 4.000.000 y salvar un negocio: salvar los puestos de trabajo, generar nuevos puestos de trabajo y salvar a todos los acreedores.

La siguiente pregunta es: "¿Tiene información sobre si el Sr. Bonanata intentó contactarse con el Mintur para comunicar los cambios y la intención de hacer reformas en el Hotel Serena, y que el Ministerio no le habría contestado?"

No, no la tengo.

Creo que he respondido todas las interrogantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que la pregunta 31 fue salteada.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Les pido disculpas. Pensé que estaba contestada, por eso no la respondí. Le pido disculpas al señor presidente y también al señor diputado.

Dice: "¿Cuál fue el motivo por el cual se realizó esa convocatoria, además de evidenciar el interés en la compra del negocio de Hotel Las Delicias?".

De nuevo: la forma que había de saber cuál era el pasivo de Costa Naturali era generar la posibilidad de que quienes eran acreedores denunciaran -es así el nombre que se utiliza- sus créditos. Quienes quedan afuera de esa convocatoria, después, no se pueden presentar. Entonces, los propietarios de Costa Naturali -en ese momento, los socios- me informan de un valor de pasivo, con acreedores y empleados, que no era así; era bastante superior. Ellos hablaban de un millón seiscientos. Yo llegué a dos millones y medio y paré; en dos millones y medios, paré porque ya el negocio se hacía inviable porque además de eso, que también fue absorbido por el señor Bonanata…

Seguramente, el señor diputado Antonini, que es de allá conoce los otros negocios que le pertenecían a este grupo; ¿se acuerda? Era Boca Chica, Boca Chica Carnes. Tenía un compendio de negocios muy importante. Era, quizás, uno de los empresarios con más negocios gastronómicos abiertos en ese momento. ¿Qué pasó? Cuando aparece el llamado a acreedores, el resto de los funcionarios de los otros locales hace un grupo y se presenta a la Justicia. La Justicia declara que esto es un grupo económico. Entonces, lo suma a la demanda. Eso suma, aparte de los dos millones y medio, algo así como US$ 500.000 más.

Espero haber respondido todo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de pasar a la ronda de repreguntas, propongo hacer un intermedio de cinco minutos.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Comisión pasa a intermedio.

——Continuamos con la tercera ronda de repreguntas.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- No tengo el ánimo de monopolizar; simplemente, es la dinámica de trabajo. Le agradezco la disponibilidad para las respuestas. Tenemos algunas que creemos que no se han respondido en su totalidad, pero como la dinámica de la Comisión es esta, lo vamos a hacer en este momento.

Usted manifestó en reiteradas oportunidades que siempre se tomaban en cuenta las sugerencias de la agencia de publicidad Young & Rubicam; le parecían muy importantes para el informe previo de la contratación de publicidad. Me queda la duda de por qué si resulta tan importante el informe de la agencia, no se tomó en cuenta para la contratación de Kirma.

Más allá de que comprendo cuál es el proceso que usted indica que se dio para la llegada de la oferta comercial al Ministerio a través de la agencia, el expediente carece del informe respecto a esta contratación.

La otra pregunta que quedó sin contestar es la 12, en la que le consultamos acerca de posibles vínculos comerciales que pueda tener con algunas personas. Usted dijo que al doctor Daniel Reta lo conoce, pero no nos respondió si tiene vínculo comercial o no.

Cuando citó algunos folios del Expediente N° 2067 dijo que tiene en su poder o, por lo menos, tuvo acceso a los correos previos al 28 de diciembre que dieron inicio a este Expediente. ¿Cómo es posible que usted tenga esos correos? Porque en la lista de los

correos electrónicos, de los envíos y de las copias, no veo su dirección de correo electrónico. Me interesa saber cómo llegó usted a eso.

Quisiera conocer también el plazo en el que usted participó en la gestión de Cardoso. Usted, en un momento, nos planteó que se retiró de su colaboración honoraria antes de la conformación del Comité de Marketing y la información que otros invitados han dado es que ese Comité se creó en octubre de 2020. Estamos hablando de un Expediente de diciembre de 2020, en el que usted fue parte de esa construcción. Asumo que, por lo menos, hasta diciembre de 2020 usted estuvo asociado a la colaboración honoraria, pero quiero confirmarlo y que me especifique el tiempo.

Por el momento, esas son mis repreguntas.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Agradezco las respuestas del señor Elbio Rodríguez.

Tengo un par de dudas o consultas. Cuando el invitado mencionaba las personas con las que tuvo contacto en Kirma, no mencionó a Jacob Cerny, que es quien aparece en versiones de prensa como responsable de *marketing* de Kirma o como una persona que estuvo vinculada al proceso. ¿Lo conoce aunque sea de oídas y sabe cuál es el papel que este señor juega?

La pregunta 23 dice: "¿Recibiría usted, o alguien que conozca, una comisión o similar a la empresa Kirma?". Su respuesta fue: "No, en este caso". Le pido que amplíe a qué se refiere, si es a otros casos, en otros negocios. Es una pregunta que me quedó inconclusa.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).- Agradecemos al invitado su presencia y las respuestas dadas.

Tengo algunas dudas. La segunda parte de la pregunta 1- dice: "¿Cuánto tiempo duró su vinculación con la gestión de Cardoso?". Si la respondió, no la escuché. Me gustaría que lo aclarara.

Además, usted dijo que su vinculación fue de dos meses con el ministerio; si eso fue así ¿cuál fue el período?

Hemos tenido versiones de que usted participaba de reuniones de gabinete, es decir, del ministerio. Usted dijo que fue a una sola reunión. Quiero saber si es así; que no era asiduo concurrente, sino que participó de una sola reunión.

En cuanto a sus respuestas referentes a Kirma y Sarasota, me queda una duda; por eso, quisiera repreguntar.

Usted dice que trabajaba en una actividad privada con la empresa Kirma.

Según versiones de investigaciones periodísticas -quiero aclararlo-, la empresa Kirma no contaba con movimientos patrimoniales desde hacía tiempo.

La otra repregunta es sobre Sarasota Global Investment que usted nombró. Dijo que tenía conocimiento de forma regional de Sarasota y le daba garantías, pero cuando uno googlea, advierte que Sarasota Global Investment, fue creada el 14 de abril de 2021; este año.

SEÑOR PRESIDENTE.- A fin de facilitar la respuesta: creo que la primera pregunta del señor diputado Antonini ya fue formulada por el señor diputado Viera y es una de sus repreguntas.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Voy a empezar por las preguntas de Viera.

¿Usted me pregunta sobre el informe de Kirma?

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Sí.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Lo desconozco -lo voy a explicar más adelante-, pero para situarnos: yo no estaba en el Ministerio cuando se presentó la empresa Kirma; no estaba. Claramente: no estaba.

El procedimiento que realizó o no en cuanto al informe de la agencia me parece que es una pregunta para la agencia. Entiendo que si la agencia selecciona cuatro empresas para lo digital -porque una se baja que es Xaxis, después vienen Mediamath, Cisneros y Kirma; no es una empresa, sino cuatro-…

Por lo que yo vi del expediente cuando tuve acceso, ninguna empresa tiene algún tipo de recomendación; lo que hay en todos los casos -en Mediamath, en Cisneros, en Kirma y en Xaxis- es una presentación. No hay ninguna recomendación de alguna individualmente; no existe, no hay.

No sé si usted esa parte la tiene clara, porque por lo que vi en el expediente, en esos folios previos, no hay ningún tipo de informe, de ninguna; simplemente dice -estaría bueno leerlo- que es lo acordado con el señor Martín Pérez Banchero. O sea en ningún lado figura un uniforme de la agencia, pero de lo digital en general, no de Kirma.

Como resumen, eso no se lo puedo responder, señor diputado.

Después me pregunta por los vínculos con Reta, específicamente; si tengo algún vínculo actual, societario, alguna relación comercial. ¿Esa es la pregunta verdad, diputado?

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Sí.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Perfecto. No, no lo tengo.

Me pregunta cómo accedí a los correos. Obviamente, después de que empezó todo este problema intenté informarme lo más posible en cuanto a dónde estaba parado, porque no entendía muchas de las cosas que estaban pasando y aún ahora sigo sin entenderlas -pero después me voy a referir a eso-, porque en esta situación que se nombre a Kirma como algo totalmente diferente al resto de las presentaciones digitales, debería tener claramente algún otro tipo de motivos, de razón, porque no se entiende

Entonces, empecé a preguntar a algún funcionario -o exfuncionarios, en este caso, como es el caso de Reta- si tenía algún tipo información que me pudiera ayudar a entender, y se la pedí a él, después de que dejó de pertenecer al Ministerio.

Es decir, hay correos que están en el propio expediente y hay correos que Kirma me reenvío, porque Kirma al Ministerio le respondió siempre; de hecho, el que no responde los últimos dos *mails* es el Ministerio. Kirma siempre respondió, claramente. Entonces, no se entiende.

La cuarta repregunta es sobre el plazo, porque no había quedado claro. Yo empecé a acompañar la gestión del diputado Cardoso, pero no era activa mi presencia. ¿Cuándo tuvo un rol algo más activo? Cuando entra a trabajar el doctor Pérez Banchero, y yo colaboro, sugiero determinadas herramientas, determinadas formas de trabajar por mi *expertise* y mi conocimiento de quince años de lo digital. Eso no duró más de dos meses. O sea, como mucho se pudo haber extendido junio, julio, agosto.

Por eso le digo: la coordinación técnica se forma después. A la reunión que hago referencia -por eso le preguntaba qué definía como "gabinete"- es a una que fue con el

doctor Pérez Banchero, las dos funcionarias y los dos funcionarios de Young & Rubicam; no estaba Reta todavía. No había más nadie que no fueran estas cinco personas que mencioné. Esa fue la única reunión de "gabinete", que yo interpreto como que fue una reunión más allá de los encuentros que mantuve con Pérez Banchero y las dos funcionarias de *marketing*. O sea, no tuve otro tipo de actuación y siempre fue en ese período de tiempo que estoy comentando.

No sé si quedaron claras las respuestas.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Sí.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- El diputado Olmos me pregunta si conozco a Jacob.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Sí, Jacob.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Entiendo que Jacob es un *freelance* que desarrolló alguna actividad con Kirma, pero mi relación no era con él; mi relación con la empresa era con esta persona llamada Andreas -que creo que ya mencioné en las respuestas anteriores- y, últimamente, como consecuencia de toda esta situación muy desagradable por la que hemos pasado Kirma y yo, con Giorgios.

¿Está respondida la pregunta?

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Sí.

Voy a responder al señor diputado Antonini.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Ah, sí, tengo dos preguntas del señor diputado Olmos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Precisamente, la segunda era una aclaración sobre la comisión, cuando usted respondió: "No en este caso".

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Con "No en este caso" me refiero a lo siguiente: la idea, cuando acerco a Kirma a Young & Rubicam, era ajustar el presupuesto lo más que se pudiera para poder ganar al cliente. El objetivo como empresario -mío y de la intermediación que hice- era lograr que Kirma se convirtiera en un proveedor digital de la agencia y que, como consecuencia de convertirse en un proveedor digital de la agencia, pudiera dar servicios no solo a Turismo, sino a otros ministerios o entes del Estado, como Antel, Banco de Seguros del Estado y a las propias empresas privadas que Young & Rubicam tiene en su cartera.

Es decir, quería generar una buena impresión, una buena relación costo- beneficio para la agencia, que pudiera contrastar y, a partir de ahí, mi idea era poder generar un negocio lucrativo. En esta no había comisiones.

¿Respondí?

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Sí.

(Dialogados)

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- ¿Cuáles eran las preguntas del señor diputado Antonini? ¿Me las podría repetir?

SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).- La primera pregunta referente al período de tiempo ya está respondida.

La segunda, sobre las reuniones en que usted participó, también la aclaró ahora, así que la doy por respondida.

Las otras dos preguntas estaban vinculadas con lo siguiente. Usted dijo que había trabajado en un emprendimiento particular con la empresa Kirma, que tenía antecedentes. La repregunta refiere a que investigaciones periodísticas, que están anexadas a los expedientes, dicen que era una empresa que no tenía actividad patrimonial. Esa era una pregunta.

La otra pregunta tiene que ver con que usted dijo que recomendó a Sarasota, o hizo la conexión con Sarasota, porque a nivel regional le daba garantías. La fecha de creación de Sarasota es 14 de abril de 2021. La pregunta que hago es cómo era el conocimiento.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- El tema del patrimonio de Kirma es una pregunta para Kirma. Yo, para contratar una empresa, no hago un estudio del patrimonio para saber si tuvo ventas anteriores o no. A mí lo que me interesa cuando contrato a una empresa -en mi caso, por ejemplo: usted me pregunta sobre mi empresa- es el resultado. A mí me interesa al contratar una empresa que el objetivo y el costo del objetivo sea el pactado. A mí el patrimonio no me interesa. Realmente, no es lo mío. ¿Está bien?

Con respecto a la empresa Sarasota yo no sabía, hasta que pasó esto, cuándo había abierto. Lo tengo acá y coincido con usted que fue abierta en abril de 2021. Ahora, las empresas o las personas que, de una manera u otra, recomiendan… No recomiendan a una empresa, recomiendan a alguien. Ese alguien puede tener diferentes formas de dar el servicio. Sarasota es una de las formas; podría ser otra, en otra parte del mundo. ¿Por qué cuando yo genero ese vínculo elijo Sarasota? Por su ubicación geográfica. ¿Por qué? Sarasota presenta una empresa que, si bien es joven, tiene una cuenta bancaria en un banco de primera línea de Estados Unidos, el TD. No es un banco fantasma, no es un banco que se preste para lavado de dinero; no lo es. Que la recomendación fue la acertada, no tenga duda. ¿Por qué? Por el hecho de estar en Estados Unidos, porque gran parte de ese dinero se iba a volcar a Google, y también las cuentas de Google están en Estados Unidos; era una forma de simplificar el proceso.

Pero vuelvo a lo mismo: Sarasota es una herramienta. Seguramente, si usted estaba en la situación de Kirma, que no tenía un elemento requerido para poder recibir su pago… Esta fue una herramienta y fue una buena solución. De hecho, el Ministerio de Turismo la acepta. Lo único que pide es que lo traduzcan. No hay duda de que lo acepta; no lo cuestiona. Por lo menos, esto es lo que surge del expediente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Rodríguez

Usted, hizo referencia, al comienzo, a que pretendía hacer una presentación o una exposición, más allá de las preguntas, sobre el término de su participación. Por lo tanto, habiendo respondido todas las preguntas en las diferentes instancias que las señoras legisladoras y los señores legisladores le formularon, le damos la oportunidad de realizarla.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Muy amable, muchas gracias.

Antes de comenzar quiero hacer dos aclaraciones importantes.

Primero, me invitaron, vine a participar, pongo y me expongo a algo que no me es agradable, que son los medios. Yo no soy político; soy empresario. Entonces, pasar por todo este tema de los medios no me hace ninguna gracias, porque no es lo mío. Igual vine; igual participo y quiero, antes de empezar, preguntarles si lo que les dije, por lo menos, clarificó algo con respecto a mi persona, porque yo vengo acá a hablar por mí. Todo lo que ha pasado ha hecho daño a mi familia, a mí, a la propia empresa, no solamente por ser una empresa, sino porque ustedes, en declaraciones que les voy a mostrar ahora, me vincularon con cosas muy desagradables, sin tener ninguna prueba de

nada, sin haberme escuchado, y simplemente me llevan a la justicia penal. Me nombra en la Justicia, usted no me denuncia; me nombra. Entonces, quiero dejarles claro que lo que hicieron ustedes, como diputados nacionales, fue de lo más profundo que he sufrido en lo personal y en lo familiar. Ustedes alentaron desde la Cámara, desde los medios, determinada información que es falsa; completamente falsa. Entonces, un ciudadano normal, que no tiene el acceso que tienen ustedes a los medios por ser diputados y por tener fueros, ¿cómo se defiende? El escarnio público que yo sufrí en cuarenta y cinco días a mí no me lo devuelve nadie; ninguno.

Quiero dejar claro con esto que no tengo un problema con la colectividad del Frente Amplio por varios motivos. Primero, porque la respeto. Respeto mucho al Frente Amplio. Tengo una historia familiar atrás del Frente Amplio, de muchísimos años, del año setenta y dos. Mi padre fue proscripto político, mi tía fue presa política por el Frente Amplio. Entonces, ¡vaya si le tengo respeto al Frente Amplio! Me sorprende que personas de bien, personas elegidas para ocupar el cargo que tienen, no hayan tenido la delicadeza, por lo menos, de levantar un teléfono. ¡Antonini, usted es de Maldonado! ¡Usted me podía haber llamado perfectamente! Usted, sabe perfectamente, Antonini…

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Rodríguez: yo le voy a permitir que usted siga desarrollando su alocución, pero quiero pedirle, a efectos de evitar diálogos, que se dirija a la Comisión y se eviten las referencias personales.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Está bien. Me disculpo.

Señor presidente: no entiendo por qué diputados de mi propio departamento, que podrían fácilmente contactarse conmigo, no me llamaron. Tampoco entiendo cómo se me presenta a la Justicia sin haber pasado por la investigadora, sin haberme escuchado. No lo entiendo. Entonces, me tomé la molestia de grabar una secuencia, que dura unos diez minutos, y me gustaría ir haciendo comentarios sobre cada una de las afirmaciones de los señores diputados.

(Se reproduce un video con palabras del señor representante Gustavo Antonini)

Hay más oscuridad, señora presidenta, más peso de sospecha y más cosas para aclarar. Me refiero a otro expediente, que está bajo sospecha, otro expediente que hay que investigar y aclarar. Hablo de la compra de publicidad en la web. Un expediente que se abrió en diciembre del año pasado, no el 28, por suerte, pero sí en diciembre, donde se evalúan las propuestas de tres empresas, dos que ya habían trabajado con el Mintur, Ministerio de Turismo y una que no, una empresa que no había trabajado, que no tenía inscripción en el RUPE, que se llama Kirma Services…

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Acá, quiero hace una aclaración. Sí estaba inscripta en el RUPE. Primera cosa que no es cierta.

(Continúa la reproducción del video)

——(…) y tiene sede en Estonia, señora presidenta. Mire que yo soy bueno en geografía y me cuesta ubicar Estonia en el mapa.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Estonia es un lugar que al señor diputado le costaba encontrar en el mapa. Le muestro un mapa para que lo ayude, ya que no era bueno en geografía.

(Continúa la reproducción del video)

——(…) era bueno cuando estudiaba.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Rodríguez: pause un poquito el video.

A ver: vamos a tratar de que no se me malentienda en lo que yo le voy a decir.

Usted ha sido invitado, amablemente ha comparecido, ha respondido a todas y cada una de las preguntas que se le han formulado. Tiene todo el derecho de realizar esta exposición final. Lo que le pido, teniendo en cuenta todo lo que usted acaba de trasmitir en los últimos minutos, que esta intervención final transcurra por los carriles que seguramente las personas de bien entendemos debe transcurrir, evitando referencias innecesarias. Tal vez ese sea el término.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- ¡Muy bien! Gracias, señor presidente.

(Continúa la reproducción del video)

——… una denuncia importante y hay preguntas para hacer en esto porque en definitiva, se advirtió por la contadora delegada del Tribunal de Cuentas, se advirtió por el Tocaf, que no se podía hacer porque eran paraíso fiscales.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Una pausa. Sin hacer referencia.

Ni Estonia, ni Bélgica son paraísos fiscales.

(Continúa la reproducción del video)

——… la sede de esta empresa, que era una empresa que no tenía antecedentes, que no se podía hacer. Lo dijeron los funcionarios, lo advirtieron los funcionarios del Mintur, se siguió avanzando a instancias del exministro, se siguió avanzando y terminó en definitiva en que un pago de US$ 280.000 no se pudo ejecutar porque intervino la Unidad de Prevención del Lavado de Activos (…)

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Una aclaración.

La Unidad de Lavado de Activos no intervino. La Unidad de Lavado de Activos por un protocolo interno no paga.

La semana que viene le voy a acercar un informe que le pedí a un estudio para que dieran algo referente a eso.

(Continúa la reproducción del video)

——….del Banco República. ¿De dónde salió Kirma Services con sede en Estonia? ¿Quién la trajo al Mintur? ¿Por qué se insistió contra todo lo que se advertía? ¿Por qué se insistió en contratar con una empresa que a la postre tenían razón todos lo que objetaron?

Yo, señora presidenta…

(Se reproduce un video de una entrevista al señor representante Eduardo Antonini en un programa televisivo)

——Periodista.- ¿Usted no tiene expectativas? Porque acaba de decir que tiene pocas expectativas.

Antonini.- Sí, sí, sí, sí. Yo lo dije desde el principio. Participo obviamente porque tengo que participar, pero no tenemos mucha expectativa. Por eso nosotros decidimos, y lo dijimos en una conferencia de prensa, fuimos e hicimos la denuncia penal en la Justicia.

Periodista.- No tener expectativas implica que crean que la gente no va a ratificar. De hecho, el principal testigo ya ratificó.

Antonini.- Es buena la pregunta. Para que se entienda. No es que yo no confíe en lo que vayan a declarar las personas involucradas porque todo el mundo lo va a hacer de

buena fe. De hecho quiero destacar la valentía de Pérez Banchero al ir, sentarse y ratificar delante del propio Cardoso todo lo que había dicho. Además, digo la valentía de Pérez Banchero porque además es un miembro del Partido Colorado.

Periodista.- Aparte, de última siempre quedan versiones taquigráficas. También Cardoso lo iba a leer; no son sesiones secretas.

Antonini.- No, no, no. Para nada. Por eso.

El tema es cuál va a ser la resolución no que las personas vayan o no vayan. El tema vuelve a ser la resolución. Yo puedo tomar por ejemplo: Pérez Banchero va el lunes y ratifica todo lo dicho. Sale el diputado del Partido Colorado, Conrado Rodríguez y le dice a la prensa: "Está todo clarificado. Me clarificó todo. Estas cosas no son como dicen". No tengo las palabras exactas. Pero él como que le quitó trascendencia y quedó que para él se le había clarificado.

Periodista.- Y dijo que la propuesta había venido de…

Pero fue la respuesta que dio Pérez Banchero, en realidad, ¿no?

Antonini.- Sí. Pero si usted lee, en realidad Pérez Banchero dice: "Cuando yo tomo conocimiento es porque viene en un expediente como todos. Todos los expedientes en trámite".

Esta comisión investigadora va a terminar creando una cortina de humo…

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Un detalle.

Pérez Banchero firmó y avaló el expediente Nº 67, el de Kirma y la propuesta digital.

(Continúa la proyección del video)

——… y no va a terminar. Periodista.- ¿Y entonces vale la pena seguir esta comisión a la que no le tienen confianza?

Antonini.- Bueno. Son los pasos. Quiero aclarar que no hablo a título personal… Periodista.- Está clarísimo, está clarísimo.

Antonini.- Es decir, yo no le tengo mucha confianza, porque de hecho esto se vota con mayorías. Fíjese que hace ¿cuánto? ¿Un mes y medio, dos meses? Todos los diarios y ustedes mismos están hablando de temas vinculados…

(No se escucha)

—- Yo le diría, es un escándalo nacional. Es un tema… Periodista.- ¿Qué piensan ustedes de Kirma? Porque también Kirma ha salido públicamente a hablar de una campaña de un daño a su reputación, de falsedades. Tiene su asesoramiento legal acá…

Antonini.- Sí, sí. Es una empresa que en estos momentos ya es famosa, y yo creo que ha tenido más beneficios, porque ha sido conocida mundialmente.

Los datos concretos que tenemos es que es una empresa que está en Estonia, que funciona en un *cowork* -funcionaba porque ahora hay otro cambio; hubo un cambio de domicilio de hace unos días- funcionaba en un *cowork* en Estonia, que si usted llamaba no lo atendía nadie. El mail no lo respondían y adonde además ese *cowork* estaba para alquilar.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Los mails sí eran respondidos. Todos los mails del Ministerio de Turismo con Kirma fueron respondidos.

(Continúa la reproducción del video)

——No tenía antecedentes. Todas las otras empresas que contratan con el Estado tienen un antecedente; la empresa que trabaja para Facebook, en definitiva… Hay otra empresa de publicidad muy conocida que ha estado vinculada a estos hechos, pero tiene los antecedentes de trabajo. Esta empresa no tenía absolutamente ningún antecedente de trabajo. Cuando además sabemos que en Estonia, desde un teléfono celular un adolescente, abre y consigue la ciudadanía electrónica, ¿no? Tramita, y pagando 100 euros le dan una ciudadanía electrónica con la cual usted puede abrir una empresa, una cuenta en un banco, lo que sea. Lo puede hacer cualquiera desde cualquier parte del mundo.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Si hubiera sido tan fácil, hubiéramos abierto otra cuenta para recibir. Claramente no es tan fácil.

(Continúa la reproducción del video)

——Es un poco misterioso. Se frenó el pago. Eso no se pagó porque lo frenó el pago la unidad de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. (…) Abren otra empresa que casualmente se abre después de que no se puede pagar. Se le ceden los derechos y el Banco República dice: "No, no…".

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Otra cosa. La empresa no se abrió. El pago, y Kirma se entera de que no puede cobrar en julio o junio.

La empresa se abrió en abril, como bien dijeron acá; fue abierta en abril. O sea, se abrió antes. No se abrió para esto. Claramente no fue abierta para esto.

(Continúa la reproducción del video)

——"…no reúne las condiciones". Pero se lo habían dicho también los funcionarios del Ministerio, la contadora delegada del Tribunal de Cuentas, el Ministerio de Economía y Finanzas en pagarle por adelantado a una empresa que no tenía antecedentes.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Todos los pagos de las empresas digitales contratadas en este expediente fueron por adelantado a los servicios.

(Continúa la reproducción del video)

Si yo le pago por adelantado a Facebook, bueno, este… En el Estado eso no funciona así. Pero digamos, tiene una lógica. Es una empresa… No se va a ir Facebook del mundo. Pero esta empresa que era una empresa cuasi fantasma y que pretendía… Era para la promoción temporada 2020- 2021, que hasta hace una semana, dos semanas atrás seguían pretendiendo cobrar un trabajo que no había hecho.

Periodista.- Era para la temporada y de los intentos de pagos, algunos de ellos, o sea, a partir de lo cual se ejecutaría el trabajo, fueron después de que ya había pasado la temporada.

Antonini.- ¡Claro! Sí, sí, sí. Por eso; de apariencia totalmente irregular.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Un tema importante.

En la presentación de Kirma habla de un período. No era para la temporada.

Las compras digitales, en la historia del Ministerio de Turismo se hacen por anticipado y en paquetes. Es decir, si usted se fija en esa página que yo les dejé, las compras, por ejemplo, Xaxis o Mediamath compran US$ 500.000, US$ 200.000, Unaluna, con sede… que el pago es en Hong Kong -puede ser considerado bien o mal, pero el pago es en Hong Kong- siempre fueron por adelantado, en todos los casos.

Y es importante decir que en todos los casos nunca hubo una licitación en el tema digital. ¡Nunca! Entonces, yo me encuentro con que a todo esto se le da un marco muy particular, viciado supuestamente de todo un montón de información que es falsa o que por lo menos es tendenciosa, desconociendo el fin. Pero nadie se ocupa de ver lo que había atrás. Es decir, si Kirma fue contratada, sí, junto con otras dos empresas, ¿no llaman la atención otras contrataciones por ejemplo por US$ 500.000? ¿No llama la atención? Eso no. LLama la atención Kirma.

(Continúa la reproducción del video)

——Inventaron un mamarracho jurídico, que es una cosa, además de ilógica -vuelvo a reiterar-, un mamarracho jurídico que inventaron. Han surgido nuevos elementos en algunos… En un semanario de circulación nacional surgieron nuevos elementos sobre una de las denuncias que nosotros hacemos de una empresa en Estonia, a la cual la unidad de lavado de activos le impidió hacer el trámite. Surgieron nuevos elementos, así que, bueno, también vamos a anexar todos esos elementos nuevos que vayan surgiendo.

(Se reproduce video con palabras de la señora diputada Bettiana Díaz Rey)

…que hubo la intención de hacer compras y contrataciones por US$ 700.000 a *offshore* panameñas, algunas que tienen como agente a Mossack Fonseca, por ejemplo, no por el Tribunal de Cuentas -como bien dijo el propio diputado Cardoso-, sino por la unidad de prevención de lavado de activos del Banco Central del Uruguay. Porque, claro, también según se relata en algunos medios, esa propuesta de planificación estratégica de Kirma Services era una presentación de siete *slides* y no había muchos más datos de la empresa.

Después se citó la recomendación de la agencia Young & Rubicam y el mismo medio que publicó toda esta información dijo que efectivamente no había hecho esa recomendación. Y acá de lo que hablamos es de esto que tiene que ver con las contrataciones por US$ 700.000 que se pretendían hacer a Digital Media Technology, donde había un desembolso de unos US$ 280.000; Kirma Services OÜ es esta famosa empresa con sede en Tallin, que tiene justamente como agente al legendario estudio Mossack Fonseca.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Esto tampoco es cierto.

(Continúa la reproducción del video)

——Estas son las empresas a las que el BROU, el Banco de la República, no permitió el pago, justamente, porque -como decía hoy la miembro informante, la diputada Bottino- tienen determinadas características que, por lo menos, encienden las alarmas de lo que es la política antilavado en Uruguay. Ahora, parece que para defender la compra de servicios en *offshore* panameñas…

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Otro detalle: Kirma no es una *offshore* panameña.

(Continúa la reproducción del video)

——¡No se quiere ensuciar nadie tampoco! ¿No? Porque hay que decirlo todo, presidenta.

(Se reproduce video con entrevista al señor representante Gustavo Olmos)

——Y cada vez que viene alguien, tenemos alguna una novedad, especialmente en relación a Kirma, que es la empresa esta de Estonia, que no tenía antecedentes en el país…

Periodista.- Novedad o no, ¿no?, porque también lo que pasa es que falta mucha información. Olmos.- Es que cada cosa que aparece en relación a Kirma aumenta la sensación de que esto no es transparente. Nos envió la propuesta de Kirma por US$ 280.000, una empresa a la que no se le pudo pagar porque estaba en… No estaba la empresa, sino el medio de pago que había elegido estaba en una lista gris por lavado de activos…

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- No es real. Y decir que la cuenta bancaria estaba en una lista gris por lavado de activos es un disparate.

(Continúa la reproducción del video)

——¿Qué es lo que uno esperaría que suceda? "Te cambio el banco", porque el problema no era con la empresa, era con el medio: no, cambia la empresa; entonces, dice: "Pagame una empresa en Estados Unidos", que cuando uno la investiga, fue creada en abril de este año, un par de meses antes de que hicieran el cambio de razón social. Todos los elementos, el sitio web que aparece publicado es un sitio web clandestino; si uno entra en Google y lo busca…

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- No es un sitio clandestino. Está en la página, usted entra derecho y puede verla perfectamente. No es un sitio clandestino.

(Continúa la reproducción del video)

——No parece, pero si uno tiene la dirección, sí lo puede acceder. Cuando uno mira la historia del sitio web, la primera cosa que subieron es en setiembre de este año y la venta es en diciembre del año pasado. O sea, todo es raro, todo es confuso, y cada delegación que viene aumentan las contradicciones. Elbio Rodríguez va la semana que viene, que fue un asesor del ministro que no tenía ningún contrato, ningún relacionamiento formal, pero participaba.

Periodista.- Pero Reta ahora de hecho lo menciona en…(Diálogos.- No se escucha). Olmos.- Reta no solo lo menciona, sino que le dice: "¡Tuya Elbio!". Periodista.- Claro, dice que la sugerencia de Kirma vino por parte de Elbio Rodríguez. Olmos.- La sugerencia de Kirma y todo lo que tiene que ver con la compra del Hotel Serena, que fue un reintento de compra de un hotel que es propiedad del Ministerio de Turismo y que lo intentó comprar una sociedad, o por lo menos hizo alguna gestión de comprar, y en esa sociedad están tanto Reta como Elbio Rodríguez. Y mañana va Oscar Iroldi, que fue asesor también del ministro y ahora es asesor del subsecretario.

Periodista.- La agencia de publicidad, que ha quedado también en el medio de las distintas declaraciones que han dado los invitados, va a responder por escrito.

Olmos.- Sí, la agencia de publicidad va a responder por escrito…

SEÑOR RODRÍGUEZ (Elbio).- Bueno, es eso. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, muchas gracias, señor Rodríguez.

Los diputados Viera y Antonini me han solicitado, seguramente para alguna aclaración, hacer uso de la palabra.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Yo, sinceramente, siento que el señor Rodríguez ha derrapado, porque venía bien, ha respondido lo que le hemos consultado, pero parece ser que la estrategia al menos del señor Rodríguez y de su amigo, Daniel Reta, es muy parecida, porque vinieron, los consultamos, respondieron, y al final de la alocución se despachan con situaciones como esta, cuestionando el rol de los legisladores, con lo que a mí no me duelen prendas, se ve que para el señor Rodríguez soy un buen alumno, porque no aparezco en las grabaciones y en las

filmaciones, aunque, en todo caso, me haría cargo. Pero la debilidad que estos materiales tienen -para el señor Rodríguez, que parece conocer tanto de redes sociales- es que quien lo recorta es el que tiene el interés de mostrar lo que quiere, porque todas esas intervenciones en la prensa, lo que se dijo en la Cámara, no solo está grabado y queda en la versión taquigráfica, sino que forma parte de una exposición mayor.

Entonces, yo le agradezco, señor presidente Juan Martín Rodríguez, por su actitud reiterada en plantear cuáles son las reglas de juego de esta Comisión, porque desvirtúan el objeto de la Investigadora actitudes como la del señor Rodríguez

Además, también debo decir -y no voy a hacer una repregunta, voy a hacer un comentario, porque evidentemente es el escenario a donde nos lleva la intervención del señor Rodríguez-: parece que el doctor Sasson podría rescindir el contrato con Kirma, no necesita defensa, porque con la defensa que le ha hecho el señor Rodríguez hoy alcanzaría. El señor Rodríguez, entiendo yo, con estas actitudes y estas especificaciones ha defendido más los intereses de una empresa que los del Ministerio de Turismo. No sé por qué, no es a mí a quien le compete, pero no lo he visto defender los recursos del Ministerio de Turismo mientras fue, según él, colaborador honorario del exministro Germán Cardoso, como ha defendido los intereses de esta empresa. Y ha dicho cosas que han quedado en las versiones taquigráficas, además, como que él, en su rol de empresario, fue el intermediario entre Kirma y la agencia de publicidad. Lo dijo y está escrito porque lo anoté textualmente. Y cuando el señor diputado Olmos le consulta respecto a la pregunta que respondió "No en este caso", dijo textualmente que no en este caso iba a buscar una intermediación lucrativa, pero dejó la puerta abierta para posibles negocios lucrativos en el ámbito privado. Entonces, ¿cuáles son los intereses que defiende el señor Rodríguez? ¿Los del país, los de la gestión de su amigo y colaborador Cardoso, o los de la empresa privada que las acerca como propuestas de servicio?

Yo lamento, señor presidente, que tengamos que estar viviendo esto, porque, además, si quisiera hablar de mentiras o de cuestiones no certeras o alejadas de la realidad, podríamos tomar la versión taquigráfica de la comparecencia del doctor Reta, que vino y nos mintió, nos dijo que no tenía nada que ver con Kirma, que no tenía ninguna vinculación, y ¡resulta que la firma del doctor Reta es la que está al pie de la inscripción en el RUPE! Entonces, ¿no sabía nada de Kirma y resulta que es el señor Rodríguez el que le acerca la propuesta de Kirma al señor Reta, que además articula con la empresa? Entonces, no solamente estoy totalmente de acuerdo con algunas de las afirmaciones que mis compañeros hicieron allí, sino que cada vez que hablamos de la empresa Kirma, acá se genera un escenario aún más oscuro. Y estas actitudes del señor Rodríguez, como la que vino a traer hoy a la comisión, siguen incrementando eso.

Está bien que cada uno pide lo que quiere, pero, si bien yo no hice una pregunta, dejé marcada algunas consideraciones que las veremos también en las versiones taquigráficas; por ejemplo, que Cardoso no estaba al tanto de esta vinculación de Kirma con la empresa y la contratación. Entonces, no sé quién es el ministro Germán Cardoso Ferreira que firma la resolución del Ministerio.

Por otro lado se dice que Kirma hace una oferta para un período puntual, pero acá de lo que se habla es de la temporada 2020- 2021.

No voy a ahondar más en esto. Realmente, quiero plantear mi malestar por la actitud del señor Rodríguez, que venía bien, pero derrapó. Lamento que se haya dado el desenlace de esta manera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, diputado Viera. No lo quise interrumpir -considero que tal vez podría haberlo hecho, no por las razones o por lo que expone, que usted tiene

todo el derecho a hacerlo-, pero de la misma forma en que llamamos la atención al señor Rodríguez por algunas consideraciones que, a título personal, nos parecía que no correspondía, también es verdad y cierto es que esta comisión, en su fuero de trabajo, acordó que todo este tipo de consideraciones que usted realiza -que no me corresponde cuestionar- se expusieran una vez que el o los invitados ya no estuviesen en la sala de esta comisión.

Me interesaba hacer esta referencia, antes de dar la palabra al diputado Antonini, quien, seguramente, al momento de comenzar su intervención, lo tendrá en cuenta, a efectos de, en todo caso, continuar luego de que se retire el invitado -es más: inclusive tenemos a un invitado que invitamos a la hora 14 y faltan quince minutos para las 15- con el trabajo de la comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).- Quédese tranquilo, señor presidente, que tengo muy claro que las discusiones se dan en el seno de la comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradezco.

SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).- Obviamente, quería contestarle al señor Rodríguez dos cosas.

La primera es que voy a distender el tono y le voy a decir que sí sé dónde queda Estonia; es una forma de expresar porque la mayoría de la gente no sabe dónde queda Estonia. Soy bueno en geografía; es una de las cosas en las que soy bueno.

En mi rol de legislador, creo que he cumplido con mi función y la que me mandató mi fuerza política. Se lo aclaro porque me hago responsable de las declaraciones que usted puso ahí y de las demás. También -porque veo que usted las ha seguido-, en ningún momento, yo nombré a su persona; nunca nombré a su persona. Creo que usted lo tiene claro; de lo contrario, lo hubiera puesto ahí. Nunca nombré ni a su persona ni a otra, salvo al ministro. ¿Sabe por qué no lo llamé a usted? Yo sé que usted es un vecino de Maldonado y sabría dónde ubicarlo, como usted sabría dónde ubicarme a mí. Pero, en mi rol de legislador, no me corresponde controlarlo a usted ni a sus actividades. A los legisladores nos corresponde controlar a los ministros de Estado, por eso es que nosotros estamos controlando a quien fue ministro de Estado. No me correspondía comunicarme con usted.

Además, todas las denuncias que hicimos, en nombre de la fuerza política y no a título personal, fueron tomadas -lo dijimos- de las acusaciones que hizo Pérez Banchero y de los medios de prensa que hicieron investigaciones. Así fue plasmado en todas las versiones taquigráficas y en todas las declaraciones que hice a la prensa.

Quería que lo tuviera claro: jamás lo acusé a usted absolutamente de nada. Es más: cuando me nombraban su persona, yo alejaba la conversación porque también sé que usted tiene familia, por lo que jamás lo nombré.

Presidente: quiero dejar constancia de mi malestar con esta actitud; también lo dije el otro día cuando culmina el señor Reta, haciendo comentarios que no eran pertinentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hechas las aclaraciones y sin más para decir, señor Rodríguez, le agradecemos su participación en la jornada de hoy en esta comisión.

Como comisión, entendemos que sus expresiones, toda la información aportada y la documentación suministrada, es y será de suma utilidad para el mejor funcionamiento y el arribo a conclusiones que esta comisión tiene a su cargo.

En nombre de la comisión, reitero el agradecimiento y, por supuesto, es más que bienvenida toda la información y documentación que nos ha proporcionado.

(Se retira de sala el señor Elbio Rodríguez)

(Ingresa a sala el señor Oscar Iroldi)

——Damos la bienvenida al señor Oscar Iroldi a la Comisión Investigadora a efectos de estudiar las denuncias sobre compras y gastos desde marzo de 2020 a julio de 2021, y contratación de medios, realización de eventos y montos pagados desde marzo de 2010 hasta agosto de 2021, en el Ministerio de Turismo.

En primer lugar, le queremos agradecer su participación, su aceptación a la invitación que le hemos formulado. Le queremos pedir disculpas por la demora en la jornada de hoy y también por el error en la comunicación que existió en la pasada semana en cuanto a la no confirmación del cambio de fecha y eso derivó en que no pudiese concurrir el jueves de la semana pasada y que debiese concurrir este jueves.

A modo de información, esta Comisión ha adoptado el siguiente modo de funcionamiento. Las y los señores legisladores les vamos a formular preguntas en dos rondas. No quiere decir que todos pregunten en ambas rondas. Podrá ser a criterio de cada legislador o de cada legisladora. En algunos casos, podrá haber preguntas generales y en otros casos preguntas específicas. Al término de cada ronda, usted tendrá oportunidad de responder las preguntas que se le han formulado. Seguramente, si hay muchas preguntas, él o la legisladora que las formule se las hará llegar por escrito para que usted pueda hacer un seguimiento más acabado.

Al término de las dos rondas de preguntas, únicamente se aceptará por parte de los legisladores repreguntas sobre alguna cuestión específica que haya quedado sin responder o no suficientemente aclarada.

A menos que usted desee realizar alguna introducción o algún comentario general, daríamos la palabra a los legisladores que deseen hacer las preguntas.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Le damos la bienvenida y le agradecemos por su comparecencia.

Vamos a hacer preguntas en dos etapas, como siempre los integrantes del Frente Amplio de la Comisión las coordinamos para no repetir y no pisarnos.

La primera pregunta es: "¿Qué función cumplió usted durante el período en el que el Sr. Germán Cardoso fue Ministro de Turismo?".

La segunda: "El 21 de diciembre de 2020 fue nombrado Coordinador Técnico en el Ministerio de Turismo. ¿Qué responsabilidades y atribuciones se derivaron de ese nombramiento?

La tercera: "¿Podría facilitarle a la comisión la resolución de su nombramiento como Coordinador Técnico?".

La cuarta: "¿Existió un plan estratégico de desarrollo de la gestión y de desarrollo de Promoción y Marketing durante la gestión del Ministro Cardoso?

a. ¿Cuáles eran los criterios en base a los cuales se definían los canales e inversiones para publicidad digital?

b. ¿Cuáles eran los criterios en base a los cuales se definían los canales e inversiones para publicidad en vía pública, interna y externa?

c. ¿Podría facilitarle a la Comisión los documentos que existan en relación a los planes estratégicos, en caso que existan?".

En alguna comparecencia anterior nos hablaron del documento de las tres erres que había manejado el Ministerio; ese tipo de información.

Quinta: "¿Quiénes integraban el comité de marketing y cuáles eran sus funciones" y responsabilidades?

Sexta: "¿Cuáles eran las funciones del Sr. Elbio Rodríguez como asesor del Ministro Cardoso? ¿A qué información tenía acceso el Sr. Rodríguez en su condición de asesor?".

Séptima: "¿Conoce usted las cifras aproximadas que invertía anualmente el Ministerio en el período 2015- 2019 en publicidad digital a nivel global y en vía pública a nivel nacional?".

Y la última: "¿Qué criterio se utilizaba para solicitar o no opinión de la Agencia en las contrataciones de publicidad digital o en vía pública?". Hemos visto expedientes en los cuales esta opinión figura y otros en los cuales no aparece.

Es todo en esta instancia, señor presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Entonces, la primera ronda ha finalizado rápidamente.

SEÑOR IROLDI (Oscar).- Primero, quiero agradecer la invitación y decir que lamento el malentendido de la otra semana; si hubiera estado claro el día y la hora. hubiese comparecido. Todo lo que esté a mi alcance para poderles aclarar, bienvenido. Si no soy claro en alguna respuesta, ustedes me lo irán indicando.

Sobre la primera pregunta, quiero decir que soy técnico en turismo. Finalicé los créditos de la licenciatura en Turismo, y me falta solamente aplicar la tesis, o sea, defender la tesis de grado. Además, soy especialista en planificación y desarrollo turístico, por la universidad de Wageningen, en Holanda, y también tengo una especialización en empresas, medioambiente y turismo del Centro Carmel de Israel. Además, soy docente egresado del Instituto de Formación Docente de Rocha.

He tenido una vasta participación en el sector turístico desde hace muchos años, desde que era estudiante, y luego como profesional.

En enero de 2020, me llamó el actual subsecretario de Turismo, Remo Monzeglio, para invitarme a integrar su staff de asesores. Tuvimos una pequeña conversación telefónica y luego tuvimos dos encuentros personales, y en ese momento me propuso integrar la asesoría como asesor técnico en el área de turismo. Luego conocí a los otros asesores; cada uno de los asesores tiene una funcionalidad técnica en la asesoría; la mía era, específicamente, consultar, asesorar y analizar los documentos, etcétera, que tienen que ver con la actividad turística en su conjunto; si bien tengo alguna especialidad, la formación inicial es generalista.

Yo soy funcionario de UTU desde 1997, y solicitaron mi pase en comisión, el que se formalizó en mayo de 2020; luego comencé a hacer mi trabajo de asesoría para el viceministro.

No nos conocíamos personalmente con el exministro Cardoso. Yo lo seguía, por supuesto, en las redes sociales, como a muchos de ustedes, por su quehacer político. Lo tenía como referencia porque era uno de los diputados del Partido Colorado que había votado el matrimonio igualitario, algo que era muy importante para mí. Entonces, en ese sentido, lo tenía como referencia, y estoy seguro de que Cardoso a mí no me conocía en absoluto.

Sobre agosto o setiembre de 2020, hubo que presentar la rendición de cuentas del año anterior, y en ese momento me convocaron -yo estaba trabajando en la asesoría del

subsecretario- el exministro Cardoso, el subsecretario Monzeglio y los dos directores del Ministerio, es decir, el director General de Secretaría, el señor Curbelo, y el director Nacional, Martín Pérez Banchero -creo que fue un jueves o un viernes; ahora no recuerdo bien; sé que tenían cuarenta y ocho horas para presentar esa rendición-, y me preguntaron si yo podía colaborar en la elaboración de ese informe. Les pregunté más o menos qué esperaban, y que estaba bueno tener el fin de semana para poder elaborar ese informe. Además, había un informe muy detallado de la administración anterior, de lo que había sido la gestión, y antes de ingresar al Ministerio lo había leído unas cuantas veces -era un documento de referencia para mí, y lo tenía subrayado-, y en el Ministerio estaba la memoria del último año, por lo que no fue un trabajo tan complejo, que tuvimos pronto a la semana siguiente y se presentó aquí.

Luego de eso, inmediatamente después de eso, el ministro Cardoso me convocó porque había que trabajar en la planificación estratégica del Ministerio para el quinquenio -para recordarles solamente, estábamos en teletrabajo en ese momento; la mayoría de los funcionarios del Ministerio estaban haciendo teletrabajo, y los asesores íbamos con todas las precauciones- y le respondo que sí. También lo había hablado con el subsecretario; me indican esa tarea, y empiezo a coordinarla. Era una tarea que implicaba varias fases: la primera era analizar, básicamente, las propuestas de turismo de los programas de gobierno de los cinco partidos que actualmente integran la coalición e integrarlas en un único documento para que la visión política estuviera en ese sentido. Entonces, como metodología, les propongo entrevistar a los cuatro jerarcas, que es algo que hago particularmente, y lo integro en el documento. Luego, directamente nos ponemos a trabajar, y lo que les pido es que, de alguna manera, los directores faciliten que los equipos técnicos del Ministerio también puedan colaborar en esa tarea, porque es una tarea que cada una de las áreas del Ministerio tiene que desarrollar. Entonces, los técnicos la van desarrollando; todo eso se cumple, y la planificación estratégica finalmente se presenta y se aprueba en la ley presupuestal.

Ese fue el momento en el cual, entiendo yo -capaz que Cardoso después puede decir otra cosas-, Cardoso comienza a conocer mi tarea, y Monzeglio también, de una manera más efectiva, ya que si bien Monzeglio es un referente en el sector turístico, tampoco me conocía trabajando; y los directores también. Entonces, luego de todo ese trabajo de planificación, el 22 de octubre el Poder Ejecutivo establece que nos vamos a un verano sin fronteras abiertas, algo inédito en la historia de este país -no existe-, porque ni siquiera cuando estuvieron cortados los puentes tuvimos la misma situación.

Era inédito a nivel internacional. Hoy ya la academia, a nivel internacional, le puso un nombre a ese período. A mayo de 2020 se lo conoce a nivel internacional -ya hay varias publicaciones de universidades- como el "cero turístico". Nunca existió esto en la historia de la humanidad; por lo menos, en la historia de la humanidad reciente, así que era todo un ensayo y un pienso con mucho manejo de la incertidumbre.

A partir de esa tarea se comenzó a pensar en todo lo que iba a ser el verano y en toda la campaña de *marketing*. Se conforma un comité de trabajo que estaba integrado por el director nacional, Martín Pérez Banchero, por el adjunto al ministro, doctor Reta, por mí y por dos funcionarias del Ministerio de Turismo: Serrana Díaz y Natalia Andreoni. Una estaba a cargo del área de *marketing* y la otra estaba a cargo especialmente de las redes y de toda la comunicación electrónica en el Ministerio de Turismo. Digamos que era como un comité ejecutivo, a partir de las decisiones que establecía la jerarquía.

Nos pusimos a trabajar; en ese momento estábamos en octubre. Faltaba un mes para iniciar la alta temporada de sol y playa. Ese es nuestro principal producto hasta el día de hoy, pese a todos los esfuerzos históricos que se han hecho para diversificar la

oferta turística nacional. En ese momento, no había campaña preparada para afrontar la próxima temporada ni un plan de medios con los que salir; no había qué ni había cómo.

El comité empieza a trabajar en esta lógica. La tarea de los asesores es una tarea consultiva; es una tarea de asesoramiento; es una tarea de trazar caminos. El comité me dio herramientas para trabajar un poquito más operativamente; un poco más ejecutivamente con los técnicos. Realmente me doy cuenta de que toda la planificación estratégica del Ministerio de Turismo había sido ya en ese momento aprobada, por lo menos por Diputados y por Senadores; habíamos recogido muchos insumos en ambas Cámaras cuando la presentamos aquí.

El otro día en la rendición de cuentas preguntaron si había habido consultas. Era un momento muy complejo a nivel nacional para el manejo de todo el tema de las reuniones. Cada una de las instancias que teníamos sobre la planificación estratégica para captar visiones, comentarios, propuestas del sector político, del sector público, del sector privado, de los demás ministerios, de la academia, de la Cámara Uruguaya de Turismo, de las comunidades receptoras -de todos, porque era un pienso colectivo, ya que estábamos en una situación inédita-, la fuimos incorporando; la estamos incorporando. La planificación es una planificación viva; sigue las líneas de la planificación 2030 que tenía el Ministerio de Turismo anteriormente; tiene ese concepto de planificación viva, de planificación permanente, de incorporación permanente. Ahí les trasmito, tanto al exministro Cardoso como a toda la jerarquía, que necesitábamos avanzar más fuertemente en la ejecución de esa planificación.

La planificación estratégica del Ministerio de Turismo 2020- 2024 es una planificación muy ambiciosa -pero positivamente-, porque no solo toma las tres líneas estratégicas del plan 2030, sino que agrega dos más. Tiene que ver -como lo planteaba el diputado Olmos-, con un concepto, que no es un concepto a la uruguaya; en esa planificación nadie se "talenteó" de ninguna manera. Son recomendaciones de la Organización Mundial del Turismo que fijaba afrontar la pandemia global -por eso es pandemia- con tres fases que eran espirales. Ninguna fase suponía que la siguiente ya estaba superada, sino que en algún momento iban a convivir las tres fases; la Organización Mundial del Turismo establece resistir. En la traducción del inglés, el término no es "resistencia" como tal, sino "sostener" la actividad turística. Entonces, ahí viene toda la parte de las medidas que se tomaban para sostener al sector. Recuerden que estábamos con el sector totalmente paralizado en ese momento; no solo en los primeros meses; estoy hablando de mayo, junio, julio. No pudimos avanzar en la protocolización que la Organización Mundial del Turismo llama -por eso se denominan las tres "R"- resistir -en español la traducción correcta sería "sostener"- y rehabilitar, que era generar protocolos para que por lo menos las personas que se pudieran movilizar -el turismo es mover personas- supieran cómo hacerlo, y el sector pudiera tener algún tipo de desarrollo económico. En ese sentido, la rehabilitación implicó el desarrollo de tres protocolos. Por suerte, en estos días tenemos dos más.

El primero era de hotelería; el segundo era de gastronomía; el tercero eran los centros termales. No fueron todos al mismo tiempo; se fueron desarrollando en distinta medida, con la mirada de Salud Pública que, por supuesto, es la autoridad sanitaria, con muchas consultas al sector privado. El sector privado participaba permanentemente; tenía reuniones con las autoridades y con todos los técnicos.

La tercera fase era reinventar cómo íbamos a salir, a medida, cada uno. No había una receta de cocina; no la hay todavía. Algunos países tomaron algunos caminos, otros, otros, y en esa reinvención había que pensar en planificar.

Acá tengo documentos de la OMT que se los puedo hacer llegar a la Secretaría para compartiros con ustedes. Son documentos técnicos de consulta, de asesoramiento a los países.

Recuerdo que un día llegué al Ministerio de Turismo y el viceministro me comentó que el ministro Cardoso -hoy exministro- le había propuesto nombrarme coordinador técnico para, de alguna manera, atender técnicamente las áreas del Ministerio en una tarea de coordinación -ahora voy a volver a las preguntas; toda esta introducción la hice para que entendieran más o menos mi rol dentro del Ministerio- que comenzó formalmente el 21 de diciembre. Aunque todo el Ministerio de Turismo lo sabía, porque yo dialogo con todos los equipos del Ministerio, formalmente se comunicó mi nombramiento a fines de enero; es público; está en la actas. Ahora les puedo dejar ni nombramiento. Básicamente, yo dejaba de tener una tarea de asesoría, de consulta, para dedicarme a una tarea mucho más ejecutiva. Para mí era fácil la tarea de coordinación, porque yo tuve tres tareas de coordinación previas muy importantes. La primera fue trabajando para la OPP, para el Conglomerado de Turismo de Montevideo. Yo fui el primer coordinador y fue una ejecución de un BID, de casi cuatro años de ejecución, entre el 2008 y el 2012. Luego de ahí las tareas de coordinación…

Les quiero aclarar algo. Cuando nos forman a los coordinadores -tuve muchas formaciones de coordinación- las tareas de coordinación son muy intensas, muy ejecutivas y de corto período de tiempo; no pueden durar todo el tiempo. No hay quien lo pueda resistir, personalmente hablando

Recuerdo en esos momentos varias capacitaciones que tuvimos acá. Estoy hablando de la primera presidencia de Tabaré Vázquez, en que se desarrollaron conglomerados y *clusters* en todo el país. A los coordinadores nos formaron. Recuerdo mucho a los consultores chilenos que nos decían: "en dos o tres años máximo tienen que salirse y tienen que dejar que venga alguien que tenga oxígeno y que pueda plantear nuevas tareas".

Después estuve en la Organización de Gestión Destino Rocha; en la creación de ese ámbito de articulación público- privado; en la creación de un club de producto de turismo LGBT de lujo, en Punta del Este. Por lo tanto, no era algo que no conociera.

Quiero aclarar que entendí, en el momento que me lo propusieron y acepté como un desafío profesional importante para mi carrera, que dejaba de ser alguien de consulta, de asesoramiento, y me metía a la cancha a remangarme y trabajar.

El Ministerio de Turismo tiene -más allá del organigrama; sé que lo conocen; acá estuvo el director general Curbelo-, básicamente -cualquier supraestructura turística, es decir, los organismos que trabajan en la administración y gestión del turismo de los países-, cuatro funciones.

La primera es la de planificar y desarrollar la actividad turística. Es una tarea que implica -por las últimas teorías- mucho territorio y salir. Implica no solo conocer los territorios, sino dialogar con las comunidades receptoras y con todos los procesos de gobernanza de los países. Cuando acepté sabía que se venía un tiempo de transitar el país.

Luego está el área de *marketing* y promoción. Inclusive, en la resolución que me nombran dice que, específicamente, iba a supervisar el área. También hablamos de que supervisar significaba que los equipos técnicos del Ministerio de Turismo siguieran trabajando. Pero, de alguna manera, se debía visualizar la parte de los contenidos, que es donde yo podía aportar desde mi formación técnica.

Las otras dos áreas tienen que ver con la regulación y el contralor, que es la tarea que hace, básicamente, el registro de operadores turísticos. La última tarea es la de observar la demanda, que es la del área de investigación y observatorio turístico del Ministerio de Turismo.

Básicamente, eso fue lo que comencé a hacer; trabajaba con los técnicos de esas áreas; seguíamos con teletrabajo. Pasó el verano, y continué trabajando en esas cuatro áreas técnicas durante todo el 2021.

Quiero hacer una aclaración, porque en su momento fue importante que me lo dijeran, para no confundir los roles. La coordinación era una coordinación de ejecución, de articulación, de facilitación. Cardoso siempre me manifestó continuar la jerarquía. Era una asignación de funciones; no era un rol nuevo. No está en el organigrama la función de coordinador técnico. Me asignaban la función para facilitarles a todos los técnicos del Ministerio de Turismo el comienzo de la aplicación del plan. Pero, por supuesto, reportaba al ministro; ni qué hablar al subsecretario, pero también a los dos directores. Así que el diálogo era permanente, tanto con el director general -que es el que lleva la parte administrativa- como con el director nacional, que era quien tenía a cargo la unidad 03, que es donde se concentran estas áreas, básicamente, que yo les estoy comentando.

Nos ponemos a trabajar en esa línea; esa fue mi tarea. Sabía que era una tarea con fecha de caducidad. De hecho, cuando entró el nuevo director nacional de Turismo, Roque Baudean -es una persona que conozco, que venía del raid turístico, como decimos nosotros; venía de una dirección de turismo de un departamento muy importante para el turismo nacional como es Colonia-, yo le manifesté -Cardoso todavía era ministro- que entendía que este rol estaba cumplido, que mi tarea, que había sido la de empujar al comienzo del desarrollo de la planificación, ya estaba encaminada, y que ahora le tocaba al nuevo director nacional de Turismo desarrollar esa tarea. Cardoso me dijo: "Bueno, lo vamos a ver". Ahí viene toda la etapa de salida de Cardoso. También se lo comuniqué, por supuesto, al subsecretario -con quien tengo diálogo permanente-, a Roque y al nuevo ministro, Tabaré Viera. Se acordó que tuviéramos un mes de transición de estas tareas con el nuevo director nacional de Turismo, Roque Baudean. Ese mes se cumplió; hace unos días -ustedes ya lo saben- discontinuaron mi asignación de funciones como coordinador técnico y volví a mi tarea de asesoría. Más allá de todo lo que se ha comunicado, fue una solicitud mía.

En los nueve meses durante los que fui coordinador técnico no tuve mucha vida personal ni profesional; entendía que había terminado mi etapa en esa asignación, que fue muy importante para mi desarrollo profesional. Creo que dejé una impronta importante en el Ministerio de Turismo con mi tarea, pero ya era momento de finalizar.

¿Qué responsabilidades y atribuciones se derivaron de ese nombramiento? Justamente, esta que les estoy comentando no era una tarea de dirección; era una tarea que cumplía articulando y facilitando con las jerarquías, con los directores y con todos los técnicos del Ministerio de Turismo. Yo conozco a los técnicos del Ministerio de Turismo desde hace muchos años. En su momento la oficina del Conglomerado de Turismo de Montevideo estuvo en el Ministerio de Turismo en préstamo -digamos. El Ministerio de Turismo prestó un área para eso. Yo trabajé muchos años en el Ministerio, sin ser funcionario de la Cartera, así que los conocía a todos y con todos tenía una excelente relación. Para mí son la masa crítica más importante a nivel técnico que tiene turísticamente el país.

Les voy a dejar la resolución de coordinador; igual está cargada; es pública.

¿Existió un plan estratégico de desarrollo de la gestión y de desarrollo de promoción y *marketing* durante la gestión del Cardoso? Como les decía, existió una planificación estratégica 2020- 2024, que tiene una línea de trabajo. La línea habla, básicamente, sobre el posicionamiento país, en términos turísticos, para nuestros principales mercados, para el turismo interno, y sobre el desarrollo de toda una estrategia de promoción.

Se siguieron esas recomendaciones internacionales. Era una situación -repito, porque fue tal cual- de mucho manejo de la incertidumbre a nivel internacional. Tenemos casos emblemáticos, como el de Argentina, que permanentemente está comunicando de forma errónea a sus mercados. Le dice que abre, y no abre. ¿Se entiende? No había una receta de cocina; y no estoy castigando a Argentina; cada uno está haciendo lo que puede en esta situación.

Se planteó que toda la estrategia comunicacional tuviera tres fases; hoy, mirándolas con el diario del lunes, creo que fueron muy acertadas. De hecho, nos felicitan mucho a nivel internacional por esas fases que tuvo Uruguay en materia turística. La primera fue la de sostener; fue el primer paquete de medidas. Recordarán las comunicaciones que hacían en Torre Ejecutiva los jerarcas -no las voy a repetir acá, todos las sabemos-, que básicamente tenían que ver con poco estímulo al consumo. Recordarán que, por primera vez en la historia del país, tuvimos una comunicación -en esa etapa yo no participaba- diciéndole a la gente que se quedara en casa. Tuvimos toda una campaña comunicacional en Semana de Turismo del 2020, diciéndoles que se quedaran en casa. Esa campaña es reconocida a nivel internacional; integró un festival de comunicación turística -el más grande que hay en el mundo- en Portugal. No salimos premiados, pero integramos la terna, porque es inédito que un país le diga a su gente, a nivel interno, que se quede en casa.

Luego -ya en la etapa de conformación de este comité de *marketing* en el que trabajamos con Pérez Banchero, Reta, Andreoni y Serrana Díaz-, vino toda una etapa de reapertura al turismo interno, y ahí sí se tuvo que buscar mucho el estímulo al consumo. El sector privado a nivel nacional no resistía más, ni siquiera con las medidas; necesitaba urgentemente, de alguna manera, estimular el consumo interno.

Estoy hablando de octubre- noviembre de 2020. No teníamos vacunas, el mundo todavía estaba paralizado en sus fronteras; básicamente no teníamos conectividad ni aérea, ni fluvial, ni terrestre. Entonces, lo único que nos quedaba era el mercado interno, y ahí se apostó a toda una campaña comunicacional que fue la campaña de pretemporada, y que se mantuvo durante toda la temporada. Después vino la etapa del plan de salvataje. Esto fue en el pico de la pandemia: marzo, mayo de 2021. Básicamente, pensamos en qué medidas efectivas les íbamos a dar a los que habían sobrevivido con el turismo interno, para que sobrevivieran como empresas. Así que en el marco de la planificación estratégica 2024, en la tercera línea, que era la línea de promoción, se fueron ejecutando planes a medida de cada una de las etapas que iba viviendo el país. Y de vuelta -no solo lo digo yo; con el diario del lunes lo dice la comunidad internacional-: nos reconocen que hubiéramos podido trabajar eso a medida. Eso está todo, y también se los puedo hacer llegar.

No sé si está quedando claro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.

SEÑOR IROLDI (Oscar).- Perdón si los aburro mucho; ustedes díganme y avanzamos.

Entonces, "¿Cuáles eran los criterios en base a los cuales se definían los canales e inversiones de publicidad digital?". Vuelvo a decir lo mismo: mi tarea era técnica.

Básicamente, en esa conformación del comité a mí me solicitaron que trabajara con los técnicos del Ministerio de Turismo en los contenidos y no en las contrataciones, así que no les podría establecer cuáles eran los criterios en base a los cuales se definían los canales e inversiones de publicidad digital.

Finalmente, la decisión de las contrataciones siempre es política en el Ministerio de Turismo, en todos los casos, y se ajustaba al plan de medios que en ese momento, para esa fase de reactivación, proponía la agencia de publicidad contratada por el Ministerio de Turismo.

"¿Cuáles eran los criterios en base a los cuales se definían los canales e inversiones para publicidad en vía pública, interna y externa?". Igual. Yo en algún momento, para trabajar los contenidos, ver qué tipo de amplitud de contenidos debíamos tener y qué tipo de trabajo hacer en ese sentido, un día, conversando con los técnicos de Young & Rubicam -que era con los que yo tenía contacto permanente-, me definieron un criterio que en ese momento fue interesante desde la mirada de ellos, que era el de mayores audiencias y mayor impacto; era lo que nos estaba pidiendo el sector privado: mayor capacidad de llegada al mercado meta, que era el mercado de turismo interno, y mayor impacto. Técnicamente, lo que visualicé ahí, cuando pedí el descriptivo de los canales de televisión que se tocaban, de los canales de cable, de la vía pública, de las radios, de la prensa escrita, también había algo de cine -aunque todavía los cines no estaban funcionando; se habilitaron un poco más adelante-, y de comunicación digital, que era muy importante en ese momento, fue lo siguiente. Recuerden que la pandemia nos había eliminado cualquier comunicación en soporte papel. Entonces, no teníamos folletería, no se podía entregar en ningún lugar, ni en los centros de informes, ni en ningún lado.

En esa fase de rehabilitación, que es previa al plan del verano, la agencia de publicidad trajo una propuesta que fue coordinada y promovida por el Ministerio de Turismo en el sector privado: una plataforma de promoción turística digital, inédita a nivel país también. Era la primera vez -digo esto para que se entienda, porque tiene toda una complejidad-, que cada uno de los operadores privados registrados en el Ministerio de Turismo tenía esta oportunidad, mediante un formato muy amigable. Además la agencia de publicidad puso todo su *staff* de trabajo a desarrollar esto y a darles sostén a los operadores. Básicamente lo que hacía el Ministerio de Turismo era pagar; en vez de contratar publicidad en el exterior, que es lo que lleva la mayor parte del presupuesto en términos promocionales del Ministerio de Turismo en un año normal -digamos-, en una situación normal, pagaba mediante esa plataforma la visualización de los operadores en comunicación digital. Ese fue un hecho inédito. Sí hubo una tendencia a nivel internacional de más articulación público- privada. Ese fue -yo siempre lo destaco; la Cámara Uruguaya de Turismo no siempre lo hace, pero yo siempre lo destaco- un crédito fiscal que cada operador recibió del Estado, que lo pagamos todos los uruguayos. Este es el sector que yo elegí para mi vida profesional, y entiendo que fue muy pertinente y que en ese momento era un elemento más que tenían los operadores para obtener un crédito fiscal, una ayuda. En vez de dar a cada uno US$ 100 o tantos dólares, como hizo Estados Unidos -porque hay muchas recetas a nivel internacional que siguieron los países-, los operadores privados recibieron eso de parte del Ministerio de Turismo y de la Cámara Uruguay de Turismo. Y ahí quiero ser muy sincero: este fue un trabajo conjunto y la Cámara se lo puso al hombro; salió a capacitar a todos los operadores del país junto a nosotros para que pudieran acceder a esta herramienta. Era una herramienta muy fácil de usar, muy intuitiva, pero realmente era nueva; nunca se había hecho en este país; en otros países sí, con otros modelos, sí, pero en este país era nueva.

Los documentos de las tres "R" -como les dije- se los voy a hacer llegar.

"¿Quiénes integraban el comité de *marketing*" -eso ya lo dije- "y cuáles eran sus funciones?" Básicamente, las funciones que tenía el comité de *marketing* en el nivel ejecutivo, que era donde yo participaba, era trabajar todos los contenidos. Además, hay que pensar que ese comité de *marketing* fue *ad hoc* y realmente funcionó en esos meses de transición para que tuviéramos una campaña promocional. Trabajamos los contenidos. Fueron básicamente tres meses de trabajo, pero el mes central fue noviembre, cuando teníamos que desarrollar una campaña para medios televisivos, de cobertura nacional, de cobertura de cable en el interior y de cobertura libre en el interior -uno miraba la grilla, las contrataciones, y estaba todo el país cubierto-, y también en materia de vía pública. Recuerdo que en esas recorridas del país una noche llegamos a Fray Bentos y encuentro una comunicación -además, por mi actividad profesional, históricamente recorro mucho el país, no solo ahora como funcionario del Ministerio de Turismo-; empezaba a visualizarse la comunicación. Por ejemplo, los operadores del litoral de Salto y Paysandú nos decían que los estaban consumiendo mucho Rivera, Cerro Largo, Artigas y Tacuarembó. Entonces, era importante -esto se hizo en muchos países- generar tráfico en el propio país y consumo a nivel del propio país. Todo eso se fue pensando. No es fácil desarrollar una campaña de cero en un mes. ¡*Chapeau!* con la agencia de publicidad y *¡chapeau!* con todo este grupo de gente y, por supuesto, con las autoridades, que eran las que finalmente decidían el sí o el no. Se tuvo esa campaña en un mes y pudimos decir a los uruguayos que salieran, con dos mensajes bien claros.

Durante ese mes trabajamos los contenidos -para que se entienda que trabajamos-, que tenían dos líneas de trabajo. Por un lado, contar a los uruguayos que podían salir. Nosotros tenemos más o menos un millón y algo de uruguayos que salen todos los años al Caribe, a Brasil, etcétera, y ahora lo único que podían hacer era quedarse acá. Uruguay nunca tuvo fronteras cerradas hacia el exterior, pero viajar al exterior, hasta hoy sigue siendo muy complejo, en términos reales. Y la mayoría de los países tenían restricciones con Uruguay; recordemos que fuimos al verano y estaban aumentando los picos. Éramos un país que entraba en listas rojas por covid para Europa, Estados Unidos, etcétera.

Teníamos que contar a los uruguayos que podían hacer turismo interno y qué ofertas tenían. Hay muchos uruguayos a los que les gusta consumir *all inclusive* en el exterior -por ejemplo- y tuvimos que salir a contarles cuáles eran los *all inclusive* que tenía Uruguay para que los conocieran.

Por otro lado, los protocolos, porque si abríamos al turismo interno y nos contagiábamos todos, el sistema de salud hubiera colapsado. Entonces, teníamos que comunicar a los uruguayos cuáles eran las medidas para salir. Eso fue lo que se trabajó básicamente en ese sentido.

Vuelvo a decir lo mismo para que quede claro: mi tarea era sobre los contenidos técnicos, no sobre los aspectos de contratación administrativa, que esos siguieron las vías correspondientes, las vías de dirección general, dirección nacional, etcétera.

"¿Cuáles eran las funciones del Sr. Elbio Rodríguez como asesor del Ministro Cardoso? ¿A qué información tenía acceso el Sr. Rodríguez en su condición de asesor?".

Con Elbio Rodríguez no tengo relación. Lo conocí a Elbio Rodríguez en… nunca tuve reuniones con Elbio Rodríguez ni fuera del ministerio ni dentro del ministerio. ¡Nunca lo vi!

Les tengo que ser sincero: nunca lo vi en el Ministerio de Turismo

Ahora, que ha salido a la prensa todo lo que ha salido, realmente me llama la atención, porque yo nunca lo vi, y nunca estuvo en reuniones de las que yo participara en

el Ministerio de Turismo, como funcionario del Ministerio de Turismo en todo su contacto. Lo conocí a Elbio Rodríguez en oportunidad de la presentación del Observatorio Turístico Nacional en la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este. El exministro Cardoso nos invitó a almorzar al viceministro, al doctor Reta, a mí, y creo que además invitó a su hija. Fuimos a almorzar los cinco con Cardoso, ¿no?, y allí llegó una persona…

SEÑOR REPRESENTANTE CARDOSO (Germán).- Pagué yo, que quede claro.

SEÑOR IROLDI (Oscar).- Pagó usted, es cierto. Sí, si invitó pagó; el que invita, paga.

Allí llegó una persona a la que me presentaron como Elbio Rodríguez. En ese momento hablamos de la temporada turística. Era fines de febrero y Cardoso y todos le preguntaron cómo venía, cómo estaba. Recuerdo, además, que era impactante -me imagino que conocen Posto 5- porque todos los que hemos estado en los paradores de playa sabemos que en general, en los mediodías de temporada hay mucha gente, y había muy poca gente y muy poca gente en la playa, recuerdo. Era un día espectacular. Fue toda la relación que tuve con él y bueno, fue una relación de... Yo, hasta el día de hoy, para mí era un operador turístico. Nunca lo conocí como asesor de Cardoso y nunca tuve una reunión en la que Elbio Rodríguez estuviera. No lo sé. Sí varios funcionarios del Ministerio de Turismo me han comentado ahora, por las notas de prensa. Le preguntaba a la gente quién veía a Elbio Rodríguez, porque yo no lo conocía, y me dicen que Elbio Rodríguez sí se reunía permanentemente con Martín Pérez Banchero en esa etapa en la que yo era asesor. Seguramente, yo no tenía que ver con esta actividad. No participaba Elbio Rodríguez del comité de *marketing,* ni era copiado ni nada que se le pareciera.

"¿Conoce usted las cifras aproximadas que invertía anualmente el Ministerio en el período 2015- 2019 en publicidad digital a nivel global y en vía pública a nivel nacional?". Sí, las conozco, nada de lo que no podía ser de referencia en ese sentido. Es muy difícil pensar, en la situación que estábamos viviendo, que eso fuera de referencia.

Sin lugar a dudas, las administraciones del Frente Amplio le dejaron algo muy importante a este país que no hemos visualizado todavía -seguramente tenga que pasar más tiempo en términos reales para eso-: la tecnificación del Ministerio de Turismo. Eso es un aporte de esos tres períodos de Administración.

El Ministerio de Turismo dejó de ser un ministerio donde se talenteaba; hoy es un ministerio profundamente técnico, con muchos técnicos trabajando, donde todas las decisiones… perdón, todas las ejecuciones, las direcciones son políticas, como en cualquier ministerio, pero las ejecuciones son técnicas. Entonces, en términos reales no me llamaría la atención comparar, pero no es comparable, porque la realidad es muy distinta.

Por supuesto que se invertía muchísimo en publicidad digital y en publicidad en vía pública en el exterior, pero en este período, hasta ahora, no hemos tenido esa realidad.

"¿Qué criterio se utilizaba para solicitar o no opinión de la Agencia en las contrataciones de publicidad digital o en vía pública?". Cuando comenzamos la tarea en ese comité -después la continué ejerciendo como coordinador técnico-, una de las pocas órdenes o una de las pocas bajadas de línea -si lo quieren tomar así- o disposiciones que tuve de Martín Pérez Banchero en ese momento fue que todo fuera por expediente desde su secretaría a la agencia de publicidad para sus informes.

Lo que sucedía hasta ese momento es que todas las propuestas publicitarias terminaban en un Excel coloreado, de colores, donde había propuestas que estaban en rojo, que supuestamente eran no atendibles; otras en amarillo y otras en verde. A mí me

parecía un sistema demasiado paleolítico para un ministerio. Lo discutimos con Martín Pérez Banchero en ese momento; discutimos… le comenté que me parecía que había que profesionalizar un poquito más y a partir de eso Martín Pérez Banchero decidió que todo fuera por expediente, y ahí sí todo se siguió de esa manera.

El Ministerio de Turismo básicamente tiene dos formas de contratación de medios. La primera es por plan de medios; históricamente ha sido así. El plan de medios es una construcción a partir de recomendaciones de los técnicos del Ministerio de Turismo, pero básicamente de la agencia de publicidad, que es la que tiene el *know how* en ese sentido, con ese criterio que yo les manifestaba. Después viene la decisión política del momento y la decisión política decide o no si se van a contratar esos medios o no de acuerdo a los montos que se tengan asignados, a las distintas situaciones y a lo que se quiera llegar en términos de decisión institucional y política.

Luego están todas las presentaciones que hacen infinidad de medios de este país, porque todos presentan, todos. Cuando yo ingresé como coordinador técnico y pregunté cuántas solicitudes o cuántas ofertas de medios teníamos en el Ministerio de Turismo, había más de ciento ochenta medios que ofertaban publicidad al Ministerio de Turismo.

Eso es lo que pasa, eso es lo que recibe la Dirección Nacional de Turismo hasta el día de hoy, y es lo que pasa a informe técnico de la agencia, para que haya un informe -digamos- que no sea discrecional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Iroldi.

Ahora vamos a comenzar con la segunda ronda de preguntas. Le vamos a dar la palabra al señor diputado Olmos, que nos acerca las preguntas impresas a efectos de acercárselas a usted y tenga luego la posibilidad de seguirlas una a una.

SEÑOR OLMOS (Gustavo).- Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Iroldi, por las respuestas. No se preocupe por la ampliación; todo insumo nos es útil en este proceso.

Ahora voy a hacer algunas preguntas sobre algunos temas específicos. Arranco con Kirma Services. «1. ¿Conoce cómo llegó la propuesta de publicidad digital de la empresa Kirma al Ministerio?

2. ¿Cuáles son los antecedentes» -que usted conoce- «de la empresa Kirma en los servicios ofrecidos al Ministerio y que justificaron su contratación por parte del mismo?

3. ¿Usted avaló, como coordinador Técnico, la contratación de Kirma?

4. En el expediente 2020- 9- 1- 0002067 para contratación de publicidad en medios digitales no figura informe de la Agencia en relación a ninguna de las tres empresas cuya contratación se gestiona (MediaMath, Kirma Services y Cisneros Interactive). ¿Cuáles fueron los motivos para no solicitar ese asesoramiento?

5. El diario *El País*, en su edición del 19 de setiembre pasado, en un artículo titulado "Cardoso dio la 'orden' de contratar a la empresa Kirma, según mails internos", transcribe una serie de intercambios por mail entre usted y funcionarias del Ministerio. Leo parte de ese artículo:

M. H., otra trabajadora, el 26 de enero remitió otro mail dirigido a Iroldi, esta vez consultando si ya estaban firmados los formularios para remitirlos a Compras Estatales.

"No entiendo esto de los certificados. ¿Quién debe firmarlos?", preguntó Iroldi. A lo que la funcionaria respondió: "Lo de los formularios son proveedores extranjeros que se supone que alguien los contrató. Como al ser extranjeros no están inscriptos en RUPE se

debe tramitar una autorización especial para que queden inscriptos como proveedores del Estado. Para eso requiere la información que me enviaste y esos formularios firmados".

A esto, Iroldi contestó: "En el Ministerio hay tres ejecutores de gasto con capacidad para contratar servicios. Debe ser alguno de ellos que firmen los certificados. Lamentablemente no puedo hacerlo yo". Y agregó: "La orden de estas contrataciones es del ministro Cardoso, a través de su adjunto Dr. (Daniel) Reta".

¿Puede indicarnos si este intercambio efectivamente fue realizado en esos términos?

Acerca del expediente 2021- 9- 1- 0000735 para contratación de espacio publicitario en vía pública» -es la pregunta 6- «Del expediente surge una recomendación de 3 adjudicaciones a JC Decaux, por $ 2.277.460, $ 727.652 y $ 1.293.564, en todos los casos impuestos incluidos, que cuentan con informe favorable de la agencia.

También hay una recomendación de adjudicación de $ 24.384.053 impuestos incluidos a Satenil S. A. (Netcom), pero en los informes de la agencia recomiendan "evaluar la propuesta para su consideración en caso que se entienda que está alineada a la estrategia vigente del Ministerio".

a. ¿Cuál fue la evaluación que se hizo para proponer esta contratación a Netcom y dentro de qué estrategia estuvo enmarcada? ¿Qué período y territorios cubrió?

b. ¿Usted avaló, como Coordinador Técnico, la propuesta de contratación de publicidad en vía pública por $ 24.384.053 a la empresa Netcom?

c. Del expediente no surge que haya existido resolución del Ministro, intervención del Tribunal de Cuentas, informe del Ministerio de Economía y Finanzas ni reserva presupuestal en SIIF.

d. ¿Sabe usted si esos requerimientos fueron cumplidos? En caso afirmativo ¿sabe usted por qué no figuran en el expediente? En caso negativo ¿sabe usted las razones y quién dispuso que no se siguieran esas etapas en el proceso de compra?»

Lo que tenemos en el expediente son las ofertas y después las facturas; no hay nada en el medio. «7. En su comparecencia ante esta Comisión Investigadora el Dr. Daniel Reta manifestó que Netcom brindó los servicios ofrecidos en este expediente pero que no los cobró. ¿Tiene información sobre si efectivamente el servicio fue provisto por la empresa? ¿Conoce los motivos por los que el Ministerio no pagó por servicios ejecutados?

a. ¿Qué reporte de campaña avala los servicios contratados?» -o sea, cómo el Ministerio controlaba la ejecución de la campaña-.

«b. Si no se hace en tiempo real ¿se entrega carpeta de reporte general?

c. ¿Quién era el responsable de dar seguimiento al cumplimiento de la propuesta?

Acerca de la propuesta publicitaria para los programas *Al Pan, Pan* y *Puglia Invita*,

8. ¿Conoce el alcance de estas propuestas, y particularmente si incluían entrevistas con las autoridades del Ministerio?

9. De acuerdo a trascendidos de prensa, la Agencia recomendó analizar la propuesta y la inversión total presentada para considerar su viabilidad, dado que se trataba de una inversión importante.

De acuerdo a las mismas fuentes, usted envió al día siguiente un mail diciendo que de acuerdo a lo dispuesto por el ministro Cardoso se debía seguir adelante el proceso de contratación.

Quisiera que nos confirme si esta información es correcta, ya que aún no contamos con el expediente solicitado al Ministerio». Quizás haya venido en lo que llegó hoy. «10. En su comparecencia, el Dr. Daniel Reta manifestó que las actuales autoridades del Ministerio decidieron no efectuar el pago de la contratación de publicidad en estos programas. ¿Tiene conocimiento si la contratación fue confirmada, si el servicio fue provisto (total o parcialmente) y si hubo alguna decisión en el sentido de no pagar por servicios brindados por el proveedor?»

Esas son las preguntas específicas que tenemos para el señor Iroldi.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Olmos.

Bien, una segunda ronda también breve. Le damos la palabra al señor Iroldi para que pueda responder.

SEÑOR IROLDI (Oscar).- Bueno, a ver, para ir respondiendo

"¿Conoce cómo llegó la propuesta de publicidad digital de la empresa Kirma al Ministerio?".

No; no lo conozco.

"¿Cuáles son los antecedentes de la empresa Kirma en los servicios ofrecidos al Ministerio y qué justificaron su contratación?"

Yo vuelvo a repetir: no participé de esos expedientes -cuando los tengan…-, no participé en estas contrataciones. Así que, no.

"¿Usted avaló, como Coordinador Técnico, la contratación de Kirma?"

No, no era mi tarea avalar. Como coordinador no tenía posición, facultad de decidir sobre las contrataciones. No era mi tarea. Mi tarea, de vuelta vuelvo a decirlo, eran los contenidos técnicos. Una vez que se contrataba y que se comenzaba el trabajo era desarrollar ese sentido, esta lógica.

"En el expediente 2020- 9- 1- 0002067 para contratación de publicidad en medios digitales no figura informe de la Agencia en relación a ninguna de las tres empresas cuya contratación se gestiona (MediaMath, Kirma Services y Cisneros Interactive) ¿Cuáles fueron los motivos para no solicitar ese asesoramiento?".

No lo sé.

"El diario *El País*, en su edición del 19 de setiembre pasado […]" y todo lo que está acá.

Sí, ahí fue la única oportunidad que yo tuve "contacto" -lo digo entre comillas- con el tema de Kirma.

Recibo un mail a mediados de enero, de la adjunta dirección general, la escribana Marcela Helbling, solicitando que yo firme una inscripción de esta empresa al RUPE. No tenía ni idea de cómo se hacia, Olmos, esto; en mi vida había inscripto ninguna empresa extranjera al RUPE. La única vez que inscribí fue mi empresa consultora y fue personalmente en el Ministerio de Economía y Finanzas, para lo cual le respondo esto que están leyendo ahí.

Estas versiones de prensa me llegaron porque la periodista Valeria Gil, del diario *El País* me llamó -yo estaba trabajando en El Prado-, y me llamó diciéndome que ella tenía información de que yo había firmado la inscripción en el RUPE. Yo le dije que no, porque sé lo que hice en mi vida y lo que no hice. Que no, que yo no había firmado ninguna inscripción al RUPE; no tenía potestad yo de hacer una inscripción en ese sentido.

La verdad es que había pasado en enero y esto fue ahora, hace un mes atrás. Ella sí, ella me repitió varias veces -hasta de forma acusatoria, diría yo; le pregunté si me estaba acusando- que ella tenía información de que lo había hecho yo. Le dije que no, que me dejara buscar la información. Yo estaba trabajando en el Prado, se podrán imaginar, en otra cosa. Esto comenzó a las cinco de la tarde y me llevó hasta las doce de la noche ir hacia atrás en la memoria de todas mis anotaciones -Cardoso y todos lo que han trabajado conmigo saben que permanentemente anoto todo- al respecto y de los mail.

Quien envió esto al diario *El País* omitió enviar el final de los mail. Yo se los remití a Valeria Gil en su momento y lo puedo hacer acá, también.

Le digo a Marcela Helbling que yo no tengo potestad de firmar eso, que solo hay tres firmas en el Ministerio de Turismo que pueden hacerlo. Marcela me responde que sí, que es cierto -eso ya no aparece en el diario *El País*; quien mandó esa información omitió enviar este final de información-, a lo cual yo le respondo que, entonces, lo dirijo al director nacional de Turismo para que siga el trámite o proceda: si la iba a inscribir, si no la iba a inscribir; qué iban a hacer.

Es todo lo que yo realicé con Kirma, así que no tengo más información. Este intercambio es real, pero no es el total. Quien quiso adjudicarme esa firma… No fui yo el que la firmé.

"Acerca del expediente […] para contratación de espacio publicitario en vía pública.

6. Del expediente […] cuentan con informe favorable de la agencia. También hay una recomendación de […] (Netcom), pero en los informes de la agencia recomiendan 'evaluar la propuesta […].

a. ¿Cuál fue la evaluación que se hizo para proponer esta contratación a Netcom y dentro de qué estrategia estuvo enmarcada? ¿Qué período y territorios cubrió?"

Vuelvo a decir: no estuve en esas contrataciones; no les puedo dar esa información. Lo que sí, como información real -porque uno cuando hace su trabajo va evaluando-, solicité saber -ustedes también se lo pueden solicitar- fue cuánto se había contratado -para tener una lógica de parámetro- en todos los medios en el período de la temporada 2020, esto es en enero- febrero 2020 -cuando todavía no estaba la Administración actual- y cuánto en el resto del año.

La contratación de medios de vía pública era muy similar. Así que no me pareció extraño que si en el período enero- febrero había tanto monto de contratación pública, el resto del año y, sobre todo, haciendo foco en turismo interno -que era lo que teníamos-, se dispusiera lo mismo. Es el único parámetro que les puedo decir como para pensar si estábamos desfasados o no de las contrataciones.

Esto fue muy posterior. Ese informe lo pueden solicitar al departamento financiero-contable y se lo pueden enviar.

De vuelta: yo no avalaba nada.

"Del expediente no surge que haya existido resolución del Ministro […]".

No participé de ese expediente.

"¿Sabe usted si esos requerimientos fueron cumplidos?".

No lo sé. La lógica es que siempre hubiera algún tipo de resolución, ¿no?, que el ministro resolviera esas contrataciones. Las contrataciones se dan por resolución, no se dan por otra vía.

"En su comparecencia ante esta Comisión Investigadora, el Dr. Daniel Reta manifestó que Netcom brindó los servicios ofrecidos en este expediente pero que no los cobró. ¿Tiene información sobre si efectivamente el servicio fue provisto por la empresa? ¿Conoce los motivos […]".

Sí, porque los reportes de la agencia de publicidad sobre las visualizaciones de estos avisos está, y todos vimos los carteles. Así que sí, el reporte existe. Lo envía la agencia; esto es histórico.

La agencia se dedica, luego, a hacer todo un seguimiento y envía los reportes. Los equipos técnicos chequeamos que sea real -que no sea un invento- por distintos medios, con distinto tipo de consultas. No se hace en tiempo real. Se entrega un reporte general luego de cada campaña.

"¿Quién era el responsable de dar seguimiento al cumplimiento de la propuesta?"

La agencia hacía ese seguimiento. Mostraba ese informe y luego, los técnicos cotejábamos con la realidad.

"Acerca de la propuesta publicitaria para los programas *Al Pan Pan* y *Puglia Invita*.

8. ¿Conoce el alcance de estas propuestas […]".

Sí, las conozco. Llegaron y desde la Dirección Nacional se enviaron a la agencia para que las informara. Incluían entrevista con las autoridades. También incluían una propuesta muy interesante del programa de Puglia.

Había habido una experiencia, en el verano anterior, con Colonia. Puglia había hecho muchas presentaciones de distintas propuestas turísticas a lo largo y ancho de todo el departamento de Colonia. Eso fue muy interesante; tuvo récord de audiencia.

Yo tuve la oportunidad de estar en Colonia días después de esto, y pude ver que había propuestas muy menores, que no tenían mucha visualización y con esto, realmente, habían logrado un incremento muy importante.

Colonia, en términos de turismo interno -esto también nos deja mucho este experimento que vivió el país en términos de turismo interno, de estar con fronteras cerradas, de que los uruguayos no pudieran, no por nosotros, sino por los demás países, ir hacia el extranjero-, nos deja una enseñanza enorme: que hay ganadores y perdedores. Hay departamentos ganadores y hay perdedores. Colonia es uno de los ganadores porque generó una batería enorme de acciones promocionales. Una de ellas fue el programa de Sergio Puglia. Todo el mundo destacaba que la gente iba a los lugares a decir: "Lo vimos en Puglia. Lo conocimos. Conocimos este tipo de propuesta".

Es indudable que Puglia es un comunicador de primer nivel en ese sentido.

Además, había sido contratado muchas veces por el Ministerio de Turismo. Nadie puede poner en tela de juicio el impacto comunicacional de Puglia.

Meses antes de que se fuera la Administración anterior habían generado una contratación con Puglia, que después se tuvo que desestimar porque recordemos que toda la primer etapa del año 2020 no tuvimos turismo interno. Entonces, ya venía una contratación desestimada en ese sentido.

"[…] recomendó analizar la propuesta […]".

La agencia dice que la propuesta es muy interesante. Lean bien el informe de la agencia. La agencia dice que la propuesta de Puglia es muy interesante, pero que en la realidad costo- beneficio hay que pensar -digamos- otras estrategias que, además, admitieran eso. Así que lo que estábamos desarrollando -justo en el momento en que el exministro Cardoso presentó su renuncia-, pensar esa estrategia del programa de Puglia en todos los departamentos que necesitaban mayor visibilidad. La producción de Puglia estaba de acuerdo. Eso se estaba negociando en ese momento qué integraba parte de esa lógica.

"En su comparecencia, el Dr. Daniel Reta manifestó que las actuales autoridades del Ministerio decidieron no efectuar el pago de la contratación de publicidad en estos programas. ¿Tiene conocimiento si la contratación fue confirmada, si el servicio fue provisto (total o parcialmente) y si hubo alguna decisión en el sentido […]". |El programa tenía la presencia del Ministerio de Turismo, hay que esperar el informe a ver si corresponde con esa contratación o no, y se decidió -esto me lo comunicó el director Nacional de Turismo- no continuar con esa contratación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Iroldi

Diputado Cardoso...

Terminada esta instancia, procedemos iniciar la ronda de repreguntas exclusivamente sobre aspectos que hayan quedado inconclusos o no debidamente aclarados, o no debidamente respondidos por parte de usted en una u otra tanda de preguntas.

SEÑOR CARDOSO.- Espero al final entonces.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradezco, diputado Cardoso porque no sé por qué advertí eso.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA (Nicolás).- Me sumo a la bienvenida al señor Iroldi, muchas gracias porque todos los participantes como los invitados nos ayudan a sumar elementos a esta investigación.

Particularmente, quiero hacer una doble pregunta sobre un mismo tema, pero antes quiero pedirle, o sea, tomo lo que usted planteó de dejarnos información escrita respecto a la ampliación del intercambio total sobre la empresa Kirma, sobre la inscripción en el RUPE porque particularmente me interesa esa información.

Hicimos una pregunta; la formuló el diputado Olmos, respecto al conocimiento de Iroldi en cuanto a la función que realizaba el señor Elbio Rodríguez al frente del Ministerio o como colaborador honorario del entonces ministro Cardoso. Le consultábamos sobre si lo conocía y yo quiero hacerle una consulta sobre el vínculo.

SEÑOR IROLDI (Oscar).- ¿Si yo conocía o si Elbio me conocía?

No entendí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dejemos terminar al diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Algunos comparecientes han planteado una situación en reiteradas ocasiones respecto al vínculo entre el doctor Martín Pérez Banchero, director Nacional de Turismo, con la agencia de publicidad Young & Rubicam. Han situado allí un aspecto de conflicto o, por lo menos, una vinculación entre el director Nacional y la Agencia que, en un momento, por desgaste o por diferentes situaciones, no era la mejor.

Quiero conocer su opinión, si la sabe, respecto a esto.

Además, quiero sumar la idea de que el compareciente anterior, Elbio Rodríguez, en su manifestación dijo que a usted no lo conocía demasiado, habían compartido una reunión en el Ministerio, que había sido, justamente, para tratar de limar asperezas entre Pérez Banchero y el responsable de la empresa Young & Rubicam.

Entonces, atando los dos temas, quería consultar si usted recuerda de haber participado junto con Elbio Rodríguez en esa reunión.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- En la categoría repreguntas, en las generales le preguntaba si conocía las cifras aproximadas que invertía anualmente el Ministerio en el período 2015- 2019 en publicidad digital a nivel global y en vía pública a nivel nacional. En su respuesta manifestó que sí, que las conocía, pero no las dijo. Por tanto, le pido si nos podría facilitar la información que maneja en esos términos. Sé que no es comparable, pero quisiera saber cuál era la inversión en ese período, promedio, en publicidad digital a nivel global y en vía pública a nivel nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de darle la palabra al señor Iroldi quiero hacer una aclaración.

Naturalmente, él es libre de responder todas las preguntas, pero a nuestro criterio, responder sobre la versión, la opinión o la respuesta que dio otro invitado, no teniendo acceso a lo que respondió efectivamente, no nos parece justo. De todas formas, usted está habilitado a responder o no la pregunta si entiende conveniente o no

SEÑOR IROLDI (Oscar).- En cuanto al intercambio sobre Kirma ahora se los dejo. También es interesante ahí visualizar todas las personas que estaban copiadas. En la impresión vieron que no salen las personas que estaban copiadas en los *mails*. Tal vez, la secretaría me puede dar un *mail*, los reenvío y ahí sí aparecen todos los que están copiados porque en las versiones impresas no sé por qué no salen. Digo porque estaba toda la jerarquía del Ministerio de Turismo copiada en ese sentido en este intercambio; a mí no me llamó la atención la pregunta de la escribana Hebling; me llama la atención que quien difundió eso, haya difundido la mitad de las versiones.

Respecto al vínculo de Martín Pérez Banchero con la agencia, al principio, cuando yo trabaja como asesor, lo veía permanentemente reuniéndose con los ejecutivos y la gente de la agencia. Es cierto que en el último tiempo, el vínculo no era afable. De cierta manera, ese comité de *marketing* se creó para lograr dialogar. Estábamos a dos meses de comenzar una temporada turística, sin campaña publicitaria, sin contratación de medios y no existía diálogo entre Martín Pérez Banchero y la agencia. Esa es mi visión; es una visión personal. Yo tenía buen diálogo con Martín Pérez Banchero, por tanto, pudimos tender los puentes. El comité, básicamente, era un comité más de puente que de trabajo, de toma de decisiones. Las decisiones eran institucionales, no eran del comité.

Gracias, señor presidente, por la aclaración. Realmente, no recuerdo haber estado en una reunión con Elbio. Capaz que sí y yo no lo estoy recordando; no les puedo asegurar porque si él dijo eso… Yo no lo recuerdo, de vuelta: si eso hubiera pasado, cuando estuve en Punta del Este, en febrero, lo hubiera conocido y siento que fue la primera vez que veía a esta persona. Pero bueno, capaz que en alguna situación, no sé muy bien como se expresó él…

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Conrado).- Me fui anotando algunas cosas en la anterior comparecencia y la verdad, cuando habló el señor Rodríguez sobre

esa reunión en la cual participó conjuntamente con Pérez Banchero, tengo escrito aquí que habían participado dos personas de la agencia Young & Rubicam, Pérez Banchero y dos funcionarias de *marketing* del Ministerio de Turismo, esa es la anotación que tengo cuando vino Elbio Rodríguez y comentó de esta reunión. Por lo tanto, no nombró al señor Iroldi. Simplemente, quiero decir eso porque surge de la anotación que saqué.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por eso hice la aclaración antes de que el señor Iroldi respondiera. Personalmente, no tomé nota de esa respuesta, por lo cual, no estaba en condiciones -como lo dijo el diputado Rodríguez- de decirlo tan claramente.

Repito: no me parecía justo que sin haber tenido acceso a la versión taquigráfica, el invitado respondiera sobre una pregunta que le fue formulada a otro invitado. No obstante ello, la libertad tanto del legislador de preguntar como del invitado de responder, está más que asegurada.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA (Nicolás).- Tiene razón usted, fue un error mío porque no corresponde sin que el invitado haya podido leer la versión taquigráfica. Igualmente, agradezco la respuesta porque ha sido amena, como lo fue el transcurrir de todas las respuestas.

Gracias.

SEÑOR IROLDI (Oscar).- Pediría al diputado Olmos que este dato, para que sea certero -yo no soy jerarquía en el Ministerio de Turismo; todos los datos que tengo surgen de informaciones que se fueron dando en reuniones o que figuran en los documentos-, lo solicite -no quiero dar un dato y que sea errado- al departamento financiero contable; estoy seguro de que le van a brindar toda la información -como todo en el Ministerio de Turismo- y va a ser la correcta.

El Ministerio de Turismo siempre pidió crédito presupuestal para las temporadas turísticas porque a nosotros nos toca como país, en términos reales, una situación muy compleja: al cierre de un año fiscal comienza la temporada turística. Entonces, para nada es extraño que -entre comillas- "se compre por adelantado" todas las acciones promocionales hasta que venga una nueva campaña.

Por lo tanto, sugiero que se soliciten los datos al área financiero contable para que yo no cometa un error sin querer y que se queden con una idea que no es la correcta.

SEÑOR PRESIDENTE.- La secretaria amablemente nos facilita los diferentes oficios que fueron cursados al Ministerio de Turismo y en el segundo de ellos lo primero que se solicita es que se informe sobre las contrataciones de espacios publicitarios en medios de prensa durante el período comprendido entre el 1º de marzo de 2010 al 29 de agosto de 2021.

Por lo tanto, entendemos que el planteo que hace el señor diputado Olmos estaría comprendido dentro de esta solicitud.

Más allá de eso, el señor diputado Olmos tuvo a bien formular la pregunta, y entendemos el motivo de su respuesta.

Creo que esta respuesta aún no ha llegado; justamente, es lo primero que debería llegar. Llegó hasta el punto 23 de lo solicitado y este es el punto 24) a 28). Esto no tiene que ver con usted. El señor ministro Viera nos dijo en la tarde noche de ayer que a más tardar el miércoles de la semana que viene culminaba de mandar los puntos que restaban informarse.

SEÑOR IROLDI (Oscar).- Quiero aclarar que es período 2015- 2019, que corresponde a otra administración; tengo gran respeto por quienes estuvieron en esa

administración -Liliám Kechichian y Benjamín Liberoff y toda la gente que trabajó con ellos-, y todo lo que tengo son trascendidos de prensa de lo que ellos decían que se ejecutaba.

Por eso, entiendo señor diputado Olmos que para no dar un dato surgido de trascendidos de prensa -yo no hice un revisionismo de cuánto se había gastado-, sugiero que se vaya a la fuente fidedigna, porque tal vez dé un dato que no sea correcto.

SEÑOR REPRESENTANTE CARDOSO (Germán).- ¿Me permite, señor presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Me pide la palabra el señor diputado Cardoso. Recuerde señor diputado: economía procesal. Sobre todo le pregunto si es la instancia.

SEÑOR REPRESENTANTE CARDOSO (Germán).- Sí, es la instancia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, tiene la palabra el señor diputado Cardoso.

SEÑOR REPRESENTANTE CARDOSO (Germán).- En lo que tiene que ver con las competencias en el desarrollo del trabajo que llevaba adelante el técnico en turismo Iroldi, le pido que informe a la Comisión sobre la situación previa al cese del anterior director nacional de Turismo, la cantidad aproximada de expedientes que se encontraban sin resolver, a la firma de la Dirección Nacional de Turismo.

Por otro lado, también le pido que informe -porque me consta que participó activamente- cómo fue el proceso de participación del Ministerio en la última exposición rural del Prado en cuanto a la contratación del *stand*.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor diputado Cardoso: las preguntas se incorporan.

Capaz que el error fue mío al haberlo cohibido en el momento de formular sus preguntas. Era en la instancia anterior.

Formuladas las preguntas, pido disculpas. Voy a ser más tolerante la próxima vez.

SEÑOR IROLDI (Oscar).- Sobre cuántos expedientes había en la Dirección Nacional de Turismo, yo no tenía acceso. El nuevo director me ha sorprendido con la cifra -tal vez lo comentó acá-, con las cosas que encontró.

En las últimas semanas el director nacional, antes de su desvinculación con el Ministerio, me llegó a enviar ciento veintidós expedientes, en un lapso no mayor de veinte días.

(Interrupción del señor representante Cardoso)

——Sí, la mayoría para que los informara o para que asesorara; mi tarea era esa. Yo no tenía capacidad resolutiva.

De esos ciento veintidós expedientes -hoy de mañana los estuve mirando en el archivo-, noventa y siete tenían más de un año de creados en el Ministerio de Turismo. Esto está acompañado de una situación que no es menor, que es quien crea una solicitud -de cualquier naturaleza- ante una oficina pública -por lo menos, quienes somos servidores públicos lo sabemos- busca una respuesta, y todos sabemos que el sector necesitaba muchas respuestas, necesita muchas respuestas.

Sobre Prado, Martín Pérez Banchero, el director nacional, decidió que era algo que iba a continuar él.

¿El señor diputado Cardoso está preguntando sobre la contratación de Prado 2020-2021?

SEÑOR REPRESENTANTE CARDOSO (Germán).- Sí.

SEÑOR IROLDI (Oscar).- Bien. Pérez Banchero decidió que iba a ser una tarea que iba a continuar en la Dirección Nacional.

Con motivo del viaje a Durazno -yo lo estaba acompañando en ese viaje a Durazno- recibimos una comunicación de la Asociación Rural del Uruguay, de las ejecutivas que estaban a cargo del Prado, que daba cuenta de que dado que el Ministerio de Turismo no iba a participar, no había dado respuesta afirmativa o negativa de su participación, que estábamos sin *stand* adjudicado. Recuerdo que enseguida se lo manifesté y usted llamó a la Asociación Rural del Uruguay y dijo que sí, que se iba a participar. A partir de eso comenzamos el trabajo y buscamos un *stand* que finalmente tuvo la repercusión que tuvo y fue un *stand* premiado a nivel nacional, por la ARU. El *stand* tuvo un concepto muy interesante porque cambiaba el concepto que usualmente se tenía en el Prado que era más de oferta. El sistema turístico es complejo y tiene cuatro elementos fundamentales: oferta, demanda, comercialización y espacio turístico y, básicamente, el enfoque actual, dada la planificación 2020- 2024 -que, además, ya está previsto en las líneas 2020- 2030, en una visión de futuro, pero en algún momento hay que llegar al futuro y hacer ese salto-, dejó de ser una visión de oferta y se comenzó a dar como visión de demanda, sobre todo, basada en las experiencias de la gente.

Por eso es que el *stand* fue multipremiado. Más allá del trabajo de la persona que desarrolló la propuesta comunicacional, tiene un enfoque de demanda, de experiencia, donde el protagonista es el turista y no los que ofertamos turismo; el protagonista es el turista, visión que está planteada en el plan estratégico que todo el equipo de *marketing* está desarrollando y que ojalá continúe.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Simplemente, quiero agradecer el señor Iroldi sus respuestas, especialmente, el talante con que ha respondido.

Lo valoramos sumamente.

Muchas gracias.

SEÑOR IROLDI (Oscar).- ¿Me dan el *mail* para enviar las comunicaciones, a fin de que puedan recibir todo?

SEÑOR PRESIDENTE.- Así es.

SEÑOR IROLDI (Oscar).- ¿Puedo decir algo más antes de finalizar?

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.

SEÑOR IROLDI (Oscar).- Me gustaría dejar dos recomendaciones técnicas a esta Comisión para que sean producto del trabajo de ustedes, más allá de que los temas vayan a la Justicia, etcétera.

La primera es -como les comenté- que se trabaja en *marketing* desde un plan de medios y desde propuestas que llegan de todos los comunicadores o todas las instancias de comunicación y que se envían a informe. El Ministerio de Turismo no tiene historia en resolver los planes. El Plan 2030, que es un plan del sector turístico, que desarrolló la Administración anterior -digo "sector turístico" porque se hicieron muchos talleres a lo largo y ancho del país y que es base de la planificación estratégica 2024 del Ministerio de Turismo- no está resuelto; no hay ninguna resolución que diga que ese plan es el que se va a desarrollar en el país, ni de la Administración anterior ni de esta. Tampoco de los planes de medios, y eso es un error técnico. Si la decisión es política en el sentido de qué se va a contratar y cómo -es una recomendación que hace unos días en una conversación le manifesté al ministro Tabaré Viera-, creo que tenemos que empezar a

generar esa cultura institucional, que queden las cosas con resoluciones escritas, que no quede en el éter. Esa es la primera, más allá de que, por supuesto, cualquiera de las autoridades que estén en el Ministerio de Turismo, tiene la disposición final de tomar esa decisión.

La segunda es, justamente, que es momento, desde lo técnico -lo han hecho otros países y otras superestructuras- de tener también auditorías para las contrataciones promocionales, sobre todo, porque las contrataciones promocionales del Ministerio de Turismo son, prácticamente, el 80 % del presupuesto de acciones del Ministerio y porque es su *leitmotiv.* Nosotros trabajamos todos los días para movilizar personas, ya sea viniendo al país o moviéndose adentro. Es muy importante contar con auditorías. Usted manifestó quien hace esos contralores. Perfecto, los hace la agencia con sus informes; lo hacemos los técnicos del Ministerio, pero es muy importante también tener otras visiones, de un aséptico, que nos dé validación a todos.

Estas son dos recomendaciones técnicos que, en estos días, hice al Ministerio de Turismo y me gustaría dejárselas aquí planteadas, porque hay que seguir construyendo turistícamente este país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido un placer contar con su presencia y sus respuestas en la jornada de hoy.

(Se retira de sala el señor Oscar Iroldi)

——Pensaba pasar a los asuntos que hablamos antes del comienzo de la sesión.

SEÑOR OLMOS (Gustavo).- Quiero hacer un comentario. No quise hacerlo delante del invitado.

En Frente Amplio no tiene ningún problema que se hagan todas las preguntas que se quiera, pero tenemos acordado un método que consiste en hacer preguntas genéricas, preguntas específicas y repreguntas. Después de esas tres fases el denunciante Cardoso incorpora preguntas. Está perfecto que las incorpore, pero me parece que ayudaría que todos respetemos los tiempos y que esas preguntas se hagan en el momento que los demás diputados hacemos las propias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradezco, diputado. Tal vez, yo lo dije con sentido del humor. En el momento en que el diputado Cardoso iba a formular las preguntas, me pareció que iban a ser comentarios. Por eso la sugerencia de hacerlo al final. Si en algo tuvo que ver mi sugerencia o mi decisión, le pido disculpas a la Comisión. No fue con ningún otro propósito más que evitar lo que, de hecho, habíamos acordado, que era, justamente, no tener intercambios en instancias con los invitados. La próxima vez tal vez lo que tenga que hacer es preguntarle al diputado, a todos, si es una pregunta o comentario, de manera de evitar instancias posteriores iguales a esta.

A efectos de que conste en la versión taquigráfica una serie de informaciones que vertimos a los integrantes de la Comisión previo a su comienzo, una vez que estamos todos, pero no había comenzado formalmente la reunión, recibimos entre la noche de ayer y la tarde de hoy una serie de correos electrónicos con respuesta de las empresas a las cuales le fueron remitidos los cuestionarios.

En primer lugar, el señor Álvaro Moré, como presidente de Young & Rubicam y, a su vez, explayándose en el cuerpo del correo que la presente respuesta se extendía en las mismas condiciones a la empresa Renier S.A. (Wavemaker) y al señor Gonzalo Praderio quien también fue convocado, nos dice: "No es nuestra intención solicitar prórroga, sin embargo, para poder enviar la información solicitada estamos a la espera de una respuesta de un *mail* enviado al Ministerio de Turismo solicitando la autorización

correspondiente para proceder a contestar las mismas de modo de colaborar con la Comisión Investigadora.- Varias de las preguntas formuladas refieren a información de dicha cartera que podría ser considerada reservada y eventualmente estar sometida a secreto profesional. En ese sentido es que entendemos pertinente contar con la debida autorización para contestar y entregar a la Comisión las respuestas correspondientes".

Este correo electrónico, remitido por el señor Moré en la noche de ayer, miércoles 27 de octubre a la hora 21 y 46, se debe a una sugerencia y pedido que le hicimos a la secretaría de la Comisión de remitir a todos aquellos que habían resuelto comparecer por escrito, un correo electrónico, indicándole y consultándole, en virtud de no haber recibido respuesta alguna de si iban a requerir un mayor plazo.

En ese sentido, en la tarde de ayer el señor Moré se comunicó con nosotros y nos indicó justamente esto, que a la postre lo plasma en un correo electrónico. En virtud de esa llamada telefónica, en la tarde- noche de ayer me comunico con el señor ministro para, justamente, en virtud de la importancia que tiene para esta Comisión conocer las respuestas de parte de la agencia, saber cómo iba a proceder el Ministerio. El ministro nos indicó que había trasladado el correo electrónico que el señor Moré le había remitido al Ministerio a la División Jurídica del Ministerio de Turismo a fin de que la respuesta que el ministro diera no sea personal, sino la respuesta que Jurídica del Ministerio le recomendaba, cuestión que seguramente se iba a materializar en la jornada de hoy, jueves. Una vez que tuviese esa respuesta, el ministro le iba a responder al señor Moré para que la empresa pudiese remitir rápidamente la información a esta Comisión, hecho que podría darse en la jornada de hoy o a más tardar en la jornada de mañana.

Esto con respecto a Young & Rubicam y Wavemaker.

Luego, la empresa Netcom, a la que le habíamos remitido inicialmente el correo electrónico también con las preguntas, en la jornada de ayer, fue contactada a través de la Secretaría a fin de solicitarle nos diera información en cuanto a si iba a requerir de más plazo. Hace unos minutos, ya transcurriendo esta Comisión, nos llega un correo electrónico suscrito por el señor Juan Francisco Rodríguez, contador de Netcom con quien la Secretaría de esta Comisión ya se había puesto en contacto en anteriores oportunidades, solicitando se lo habilite a extender el plazo hasta el jueves de la semana que viene, es decir, jueves 4 de noviembre.

Sobre Cisneros, a través de Secretaría habíamos conversado oportunamente con el señor Víctor Kong, quien había expresado su interés tal vez de responder por videoconferencia; de hecho, la habíamos coordinado para el pasado lunes. Finalmente, esa videoconferencia no se pudo realizar y en virtud de evitar dudas de si iba a comparecer por escrito o por videoconferencia, en la tarde de ayer se le remitió un correo y, luego de una serie de intercambios, finalmente en la mañana de hoy, responden lo siguiente: "Antes que nada, gracias por las consultas hechas en el cuestionario. Estamos trabajando con nuestro equipo ejecutivo para asegurarnos que nuestras respuestas sean lo más precisas y completas posibles. A razón de esto, se está tomando algo más de tiempo. Le solicitamos amablemente dos semanas más para enviar el cuestionario con nuestras respuestas".

Es decir, estarían solicitando la extensión del plazo al 11 de noviembre.

Por último, en cuanto a la respuesta que recibimos de parte del doctor Sasson, asesor legal de la empresa Kirma aquí en Uruguay -en realidad, el correo que recibimos en la mañana de hoy también, firmado por el señor Shipillis por Kirma Services-, nos indica lo siguiente. Está en inglés y traducido en español en el cuerpo del correo. "Les recuerdo expresamente que la información y documentación aquí requerida es enviada

de forma exclusiva para el conocimiento de esta Comisión Investigadora. La misma es de carácter confidencial en tanto contiene información comercial de mi empresa, por lo que le solicito cordialmente que la misma no sea enviada, de forma directa ni indirecta, a periodistas, medios de prensa, y en general a ningún tercero, en tanto esto no ha sido consentido".

Como les dije, está suscrito por el señor Georgios Shipillis.

A modo de información, vale la aclaración esta referencia: en la tarde de ayer el doctor Sasson se comunicó con nosotros, una vez recibido el correo remitido por parte de Secretaría, para informarnos que a la brevedad se nos iba a estar haciendo llegar la información prometida, pero que había aspectos de la información que se iba a remitir que justamente iba a tener este carácter y que en función de eso iba a trasladarnos a la Comisión esta situación.

Dado este hecho, le informamos a la secretaria y le requerimos que cuando llegase ese correo electrónico no se repartiese ni se enviase a ningún integrante de esta Comisión, entre ellos a mi persona; que solamente, eventualmente, se imprimieran los cuerpos o el cuerpo del correo que acabo de dar lectura, que en una segunda parte contiene el detalle de lo que se agrega.

Y lo paso a leer. "Estimados Sres. de la Comisión Investigadora del Ministerio de Turismo. Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay. Presente. Mediante esta comunicación me sirvo responder a vuestras interrogantes planteadas en relación a mi empresa, Kirma Services, y el proceso de oferta y contratación con el Ministerio de Turismo de vuestro país. Adjunto al presente correo encontrarán las respuestas a las interrogantes planteadas en idioma inglés, así como su debida traducción por traductor público al idioma español. Asimismo, encontrarán un cúmulo de archivos que acompañan estas respuestas:".

Y acá pasa a un punteo. "Conjunto de conversaciones vía correo electrónico entre Kirma Services y el Ministerio de Turismo. Conjunto de correos electrónicos recibidos de la empresa Wavemaker Global. Screenshot del log de nuestros servidores (página web). Estatutos apostillados de Kirma Services. Pasaporte escaneado de mi persona. Propuesta original remitida a la agencia Young & Rubicam. Brochure publicitario con ejemplos sobre nuestras campañas. Documentación de registro de nuestra empresa. Confío en haber evacuado satisfactoriamente las consultas enviadas, sin perjuicio de lo cual me mantengo a vuestra disposición en caso de requerirse algún tipo de ampliación o nuevas consultas. Asimismo, les recuerdo expresamente que la información y documentación aquí requerida es enviada de forma exclusiva para el conocimiento de esta Comisión Investigadora. La misma es de carácter confidencial en tanto contiene información comercial de mi empresa, por lo que les solicito cordialmente que la misma no sea enviada, de forma directa ni indirecta, a periodistas, medios de prensa, y en general a ningún tercero, en tanto esto no ha sido consentido. Sin otro particular, los saluda atentamente por Kirma Services, Giorgios Shipillis".

Habiendo dado lectura a estas cuestiones planteadas en estos correos, en primer lugar me gustaría tratar los casos vinculados a la extensión de plazo solicitada por Netcom y Cisneros. Ambos casos estarían dentro del plazo que habíamos manejado con la eventual prórroga. La particularidad del caso de Cisneros es que la respuesta estaría llegando muy sobre la fecha de ese plazo de prórroga que habíamos conversado, lunes 15 de noviembre, que sería votado en la próxima sesión extraordinaria de la Cámara, que se realizaría el miércoles 3 de noviembre.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Entonces, en virtud de las extensiones de los plazos solicitadas, vamos a proponer hacer lugar a ambos pedidos, tanto al de Netcom, de extender el plazo una semana más, al 4 de noviembre, como al plazo solicitado por Cisneros, al 11 de noviembre, en este caso particularmente encomendando a la Secretaría requerirle a la empresa Cisneros que procure que las respuestas lleguen, a más tardar, el lunes 8 de noviembre, a efectos de que esta Comisión pueda finalizar en tiempo y forma su trabajo.

En el mismo sentido, reviendo la decisión que habíamos conversado colectivamente hace algunas semanas, la extensión del plazo de trabajo de la Comisión no sería hasta el lunes 15 de noviembre, sino al viernes 19 de noviembre.

Entonces, vamos a someter a votación estos tres puntos: la aceptación de las dos prórrogas para respuesta de los cuestionarios y la prórroga de trabajo de la Comisión.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Respecto al otro asunto, al vinculado a Kirma, me parece prudente reiterar algo y es que desde que ese correo fue recibido está únicamente en poder de la Secretaría de la Comisión, no ha sido reenviado ni repartido a ningún integrante de la misma, y acá me pongo en primera persona: no he recibido nada y hemos instruido específicamente a la Secretaría que no le sea entregado a nadie, justamente, por este requerimiento que se nos hace. Por lo cual, si les parece, sugiero pasar a una instancia sin versión, a fin de resolver qué hacemos.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——En virtud de lo conversado entre los integrantes de la Comisión, en función de la solicitud realizada por parte de la empresa Kirma Services, a través de su representante, Giorgios Shipillis, y dada la importancia que tiene para los integrantes de esta Comisión Investigadora acceder a la información que allí es remitida, hemos acordado -y esto lo vamos a reflejar luego en una votación- declarar secreta la información remitida por la empresa referida, a efectos justamente de poder acceder a la información y, en paralelo, consultar a la empresa para que nos diga, de toda la información que fue remitida, cuál podría llegar a ser de acceso público y cuál de carácter secreto, a efectos de que el plenario, oportunamente, levante el secreto de aquella información no sensible -digámoslo de alguna forma, el relato objetivo de hechos- y mantenga el secreto sobre la información que no está dentro de lo autorizado o consentido por parte de la empresa.

Por todo lo expuesto, nos interesa dar lectura a una serie de normas que refieren a esta situación, en primer lugar, el artículo 115 de la Constitución:

"Cada Cámara puede corregir a cualquiera de sus miembros por desorden de conducta en el desempeño de sus funciones y hasta suspenderlo en el ejercicio de las mismas, por dos tercios de votos del total de sus componentes.

Por igual número de votos podrá removerlo por imposibilidad física o incapacidad mental superviniente a su incorporación, o por actos de conducta que le hicieran indigno de su cargo, después de su proclamación.

Bastará la mayoría de votos de presentes para admitir lasrenuncias voluntarias".

El artículo 31 de la Ley N° 16.698, que refiere a comisiones parlamentarias, establece: "Las Comisiones Investigadoras podrán declarar secretas algunas de sus actuaciones, testimonios o documentos recibidos, cuando existiera mérito suficiente para ello. En este caso, el Cuerpo designante," es decir, el plenario de la Cámara -es un

agregado nuestro- "al iniciar la sesión que considere el o los informes, podrá resolver sesionar en forma secreta. Sin perjuicio de ello, en el momento de adoptar resolución, dicho Cuerpo se pronunciará sobre la publicidad total o parcial de lo actuado".

El inciso quinto del mismo artículo refiere justamente al artículo de la Constitución leído previamente, expresando lo siguiente: "La responsabilidad de los Legisladores que violen el secreto se regirá por el artículo 115 de la Constitución de la República y la de los funcionarios por el artículo 162 del Código Penal, sin perjuicio de su responsabilidad administrativa. El particular que interviniere en las actuaciones de la Comisión y violare el secreto de sus actuaciones será castigado con pena de tres meses de prisión a tres años de penitenciaría".

Por último, los artículos 26 a 28 del Reglamento establecen: "Artículo 26.- Las sesiones serán públicas, pudiendo la Cámara por dos tercios de presentes declararlas secretas. La violación del secreto dispuesto, se considerará desorden de conducta a los efectos del artículo 115 de la Constitución".

Por su parte el artículo 27 del Reglamento establece: "A las sesiones secretas podrán concurrir, además de los habilitados constitucionalmente, los funcionarios que el Presidente determine, previo compromiso de ellos de guardar secreto". Por último, el artículo 28, indica: "Al iniciarse una sesión secreta, la Mesa hará presente la obligatoriedad para todos los que asisten a ella, de guardar celosamente el secreto sobre lo actuado en la misma, así como la responsabilidad en que incurrirán en caso de violarlo".

Dada lectura a estas normas que refieren a esta situación, se somete a votación la propuesta indicada de declarar secreta la información contenida en los correos electrónicos, remitida por la empresa Kirma Services.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Por tanto, se cumple el requisito establecido tanto en la Constitución, en la ley y en el Reglamento y, a sugerencia de Secretaría, se tiene por recibida la información, se realiza la foliatura de la misma y se distribuirá en soporte papel entre los miembros de la comisión.

Entre la tarde de hoy y la mañana de mañana, la Secretaría se compromete a hacer las copias necesarias. A fin de cumplir fielmente con lo indicado, se entregará en sobre cerrado y en mano a los integrantes de esta comisión la información recibida.

Luego, haremos la consulta a la Secretaría de la Cámara para conocer cuál es el criterio que el Cuerpo tiene en cuanto a si corresponde o no entregar en las mismas condiciones la información a los denunciantes.

SEÑOR REPRESENTANTE OLMOS (Gustavo).- Aprovechando la prórroga y que vamos a tener unos días más de trabajo, quiero solicitar que la comisión oficie al International College de Punta del Este a fin de que nos informe cuáles han sido las responsabilidades del doctor Daniel Reta desde el 1° de enero de 2020 a la fecha.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Por último, de acuerdo a la agenda fijada, tenemos la participación de la senadora y exministra de Turismo, Liliam Kechichian, a la hora 14 el próximo lunes 1° de noviembre, y del exsubsecretario de Turismo, Benjamín Liberoff a la hora 16.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Queda fija la agenda que acabamos de mencionar.

El jueves 4 de noviembre a la hora 12 concurriría como invitado el diputado Germán Cardoso. Esa es la agenda que resta en cuanto a invitados. No se me ocurren nuevas invitaciones. En virtud de la respuesta a los diferentes cuestionarios, esta comisión estaría arribando a la finalización del recibimiento de invitados la semana próxima. Por tanto, la semana próxima veremos cómo continuar con el régimen de reuniones a partir de la segunda semana de noviembre.

No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la reunión.

